

Redo
5/03/26

Anserma, 02 de mayo de 2026

CAMARA DE COMERCIO DE
MANIZALES POR CALDAS

5 MAY 2026

UNIDAD DE REGISTRO
Y ASUNTOS JURIDICOS

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Anserma

Asunto: Radicación Acta de la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados y aceptación de miembros directivos.

Cordial saludo,

Amablemente solicitamos radicar el acta No. 01 de la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, realizada el 24 de marzo de 2026; así mismo se anexan las cartas de aceptación al consejo de administración de la Cooperativa nombrados en esta Asamblea.

Cordialmente,



ANGELA SOCORRO MONTOYA MAKEY
Asistente Administrativa y Financiera



ACTA DE APROBACION DEL ACTA DE LA LXIV SEXAGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA

REUNION: Junta encargada de aprobar el Acta de la LXIV de la sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 24 de marzo de 2026.

FECHA: Marzo 24 de 2026

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Comité de Cafeteros Anserma Caldas

PARTICIPANTES: Junta Comisionada:
La Sra. María Elena Trejos Rodríguez y Dra., Natalia Yepes Jaramillo.

LA JUNTA MENCIONADA Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la LXIV Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de delegados los comisionó y facultó para estudiar y aprobar su respectiva Acta.

SEGUNDO: Que estudiada el Acta de la LXIV Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados se encontró que era un fiel reflejo de los acontecimientos en ella desarrollados.

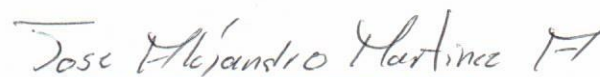
ACUERDA

- A. Dar aprobación al Acta de la LXIV Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 24 de marzo de 2026.
- B. Ordenar el despacho del Acta a los Organismos a que la Cooperativa de Caficultores de Anserma, está obligada igualmente, a la Superintendencia de Economía Solidaria y Cámara de Comercio para su respectivo registro.

Dado en Anserma, Caldas a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2.026).

LA JUNTA NOMBRADA EN LA LXIV SEXAGESIMA CAURTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EL 24 DE MARZO DE 2026.


YESSICA ESTRADA BERMUDEZ
C.C. 1054917923


JOSE ALEJANDRO MARTINEZ ARCILA
C.C. 75038342



A.A. 000661

**LXIV SEXAGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA**

ACTA No. 01

Fecha: marzo 24 de 2026

Hora: Iniciación 9:00 a.m. y Finalización 3:00 p.m.

Lugar: Anserma Caldas Comité de Cafeteros

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, en sesión ordinaria del 30 de enero de 2026, según consta en Acta # 205 de la misma fecha, convocó a los Asociados Delegados a la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 24 de marzo del año 2026, a las 09:00 a.m., en las instalaciones del Comité de Cafeteros del Municipio de Anserma Caldas.

La citación a la Asamblea General Ordinaria se realizó de forma escrita, dentro del término establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social de la Cooperativa de Caficultores de Anserma., y mediante publicación en cada una de las carteleras de las diferentes sucursales y de la sede principal.

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En las instalaciones del Comité de Cafeteros, con una asistencia de Cincuenta y un (51) de los cincuenta y dos (52) delegados convocados; se da inicio a la SEXAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

**ORDEN DEL DIA PARA LA SEXAGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS**

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos
4. Verificación del Quórum
5. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración
6. Lectura Reglamento de Asamblea
7. Nombramiento de la Mesa Directiva para la Asamblea (presidente y secretario).



8. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No. 001 de 2025 correspondiente a la SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
9. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No. 001 de 2026. correspondiente a esta Asamblea.
10. Informes:
 - 10.1. Administración y Gestión.
 - 10.2. Junta de Vigilancia.
 - 10.3. Comité de Educación.
11. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
12. Presentación y Aprobación del Balance y Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2025.
13. Presentación y aprobación, de la aplicación/compensación de la pérdida del ejercicio.
14. Presentación de informe ejecución Fairtrade año 2025-2026 y propuesta plan de desarrollo 2026-2027.
15. Nombramiento de Órganos directivos Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
16. Nombramiento de Revisoría fiscal y fijación de honorarios.
17. Propositiones y asuntos varios
18. Clausura

Es puesto a consideración y aprobado por unanimidad de todos los delegados presentes en esta asamblea.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL

Se entonaron las notas del Himno Nacional.

2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se entonaron las notas del Himno del Cooperativismo.

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se rindió homenaje a los asociados fallecidos durante el año 2025.

4. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

M. E. L.

A.A. 000720

Para verificar el Quórum se llamó a lista y respondieron CINCUENTA Y UN (51) delegados a la Asamblea de los cincuenta y dos (52) convocados, elegidos el día 28 de febrero del año 2026. Tal como consta en el acta de asistencia que hace parte integral del presente documento, se puede evidenciar que existe Quórum para deliberar y decidir válidamente.

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Sr. Silvio de Jesús Ríos Yepes, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los delegados, invitados y empleados de la Cooperativa de Caficultores de Anserma que asistieron a la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joaquín Emilio Trejos Grisales Promotor de sostenibilidad y Gestión Social, da lectura al Reglamento de la presente Asamblea propuesto por el Consejo de Administración.

Después de ponerse a consideración es aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

7. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente del Consejo de administración, abre el debate para la elección de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de delegados, donde se presentó una sola propuesta por los delegados asistentes con la siguiente votación:

MARIA ELENA TREJOS RODRIGUEZ	24
JORGE ELIECER BALLESTEROS	4
DOCTORA NATALIA YEPES JARAMILLO	7
DOCTOR MARCELO SALAZAR VELASQUEZ	1
NO VOTARON	15
TOTAL	51

Presidente: María Elena Trejos Rodríguez

Secretaria: Natalia Yepes Jaramillo

Es sometida a consideración la propuesta para conformar la mesa directiva, la cual es aprobada por unanimidad, la presidenta y la secretaria expresan sus agradecimientos, y se procede a dar continuidad al orden del día.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 001 DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

Se da lectura al Acta de la comisión encargada de la aprobación del Acta No 001 de la Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 14 de marzo de 2025.

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 001 DE 2026 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ASAMBLEA.

La señora María Elena Trejos Rodríguez, presidenta de la Asamblea, pone en consideración el nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del Acta de la presente Asamblea quienes fueron propuestos por los delegados así:

- 1- Sra. Yessica Estrada Bermúdez
- 2- Sr. José Alejandro Martienez Arcila

Los cuales fueron aprobados por unanimidad de todos los delegados asistentes a la asamblea general ordinaria de delegados.

10. PRESENTACIÓN DE INFORMES

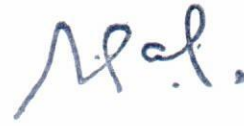
10.1. Administración y Gestión

Apreciados delegados, estimados caficultores asociados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, funcionarios de la Cooperativa e invitados especiales:

Reciban un fraternal y respetuoso saludo cafetero en nombre de la administración de la Cooperativa de Caficultores de Anserma.

Es motivo de especial satisfacción encontrarnos nuevamente en esta LXIV Asamblea General Ordinaria, espacio fundamental de participación democrática donde reafirmamos los principios cooperativos que han guiado nuestra organización durante décadas al servicio del caficultor.

Expresamos un reconocimiento sincero a cada uno de nuestros caficultores asociados y a sus familias, quienes con esfuerzo, dedicación y amor por la caficultura continúan siendo el pilar fundamental de esta institución y del desarrollo económico y social de nuestra región. Gracias



A.A. 000665

al trabajo constante es posible mantener viva la tradición cafetera y fortalecer el posicionamiento del café colombiano en los mercados nacionales e internacionales.

El año 2025 representó para nuestra Cooperativa un período de importantes desafíos y aprendizajes. En un entorno marcado por la volatilidad de los mercados internacionales, las fluctuaciones del tipo de cambio y las condiciones climáticas propias de la caficultura, nuestra organización demostró una vez más su capacidad de adaptación, resiliencia y compromiso con el bienestar de los caficultores.

Durante este periodo continuamos trabajando para garantizar la compra del café de nuestros asociados, fortalecer los servicios de apoyo al productor, mejorar los procesos operativos y consolidar la sostenibilidad de la Cooperativa, reafirmando el valor del modelo cooperativo como una herramienta fundamental para el desarrollo del sector cafetero.

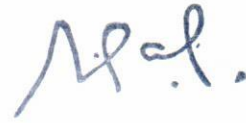
A continuación, presentamos a consideración de esta honorable Asamblea el Informe de Administración y Gestión correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, en el cual se resumen los principales resultados de la gestión realizada, así como el contexto del mercado cafetero que enmarcó nuestras actividades durante el año.

MERCADO MUNDIAL DEL CAFÉ

Durante el año 2025, el mercado internacional del café operó en un entorno caracterizado por alta volatilidad en los precios y una oferta global ajustada frente a una demanda creciente, especialmente en economías emergentes.

La producción mundial evidenció una recuperación moderada, liderada por Brasil, principal productor global, cuya cosecha alcanzó aproximadamente 58,6 millones de sacos de 60 kg, mostrando una recuperación parcial frente a los impactos climáticos registrados en periodos anteriores. No obstante, el mercado continuó enfrentando presiones relevantes derivadas de los altos costos de fertilizantes y agroinsumos, las restricciones logísticas internacionales y condiciones climáticas adversas en distintas regiones productoras. En particular, Vietnam mantuvo limitaciones en la oferta de café robusta debido a factores climáticos y operativos. Respecto a la dinámica de precios, el café arábica en el Contrato C de la Bolsa de Nueva York alcanzó niveles históricos durante el primer semestre de 2025, superando el umbral de los USD 3,40 por libra bajo un entorno de alta volatilidad. Este repunte fue el resultado de una convergencia de factores: la caída crítica en los inventarios certificados, la incertidumbre climática en las principales regiones productoras y una intensificación de la actividad especulativa por parte de los fondos de inversión.

Durante los meses de enero y febrero se presentaron los máximos niveles de precio, con efectos directos en el mercado interno colombiano, donde el valor de la carga de café llegó a superar los \$3.000.000 COP. Sin embargo, hacia el segundo trimestre del año se evidenció una corrección progresiva de los precios, asociada a la entrada de nuevas cosechas y a una mayor estabilidad en la oferta global.



A.A. 000666

En relación con el diferencial del café colombiano, este mostró una recuperación significativa frente a 2024, ubicándose en un rango promedio entre US\$18 y US\$27 centavos de dólar por libra, con picos cercanos a US\$27,3 centavos durante el segundo semestre, reflejando el reconocimiento de la calidad del café colombiano en los mercados internacionales.

Un factor determinante para la rentabilidad del caficultor colombiano fue el comportamiento del tipo de cambio. Durante 2025 se registró una revaluación del peso colombiano cercana al 16,9%, lo cual impactó negativamente el ingreso en moneda local, reduciendo el precio interno de la carga entre \$500.000 y \$600.000, a pesar de los altos precios internacionales. Esta situación afectó la competitividad exportadora y limitó la capacidad de los productores para cubrir costos de producción que se mantuvieron elevados.

En perspectiva, hacia mediados de 2025 el mercado comenzó a mostrar una tendencia hacia la estabilización, evidenciando un ajuste frente a los máximos históricos alcanzados al inicio del año, aunque en un contexto donde los precios continuaron en niveles relativamente altos frente a promedios históricos.

MERCADO CAFETERO NACIONAL

El año 2025 representó un período de consolidación productiva para la caficultura colombiana, manteniendo niveles relevantes de producción, exportación y consumo interno, en un entorno de relativa estabilidad frente al crecimiento registrado en el año anterior.

Las cifras estadísticas revelan que durante el año la producción nacional alcanzó aproximadamente 13,67 millones de sacos de 60 kg, lo que representa una leve disminución cercana al 2% frente a los 13,99 millones de sacos registrados en 2024. A pesar de esta variación, el nivel productivo se mantiene entre los más altos de los últimos años, como resultado de los programas de renovación de cafetales, la adopción de mejores prácticas agronómicas y el acompañamiento técnico del servicio de extensión, factores que han contribuido a mejorar la productividad y la resiliencia del sector frente a condiciones climáticas variables.

En materia de comercio exterior, el café colombiano mantuvo una dinámica favorable en los mercados internacionales. Durante 2025, las exportaciones alcanzaron aproximadamente 13,1 millones de sacos, registrando un crecimiento cercano al 7% frente al año anterior, lo cual ratifica la competitividad y el reconocimiento del café colombiano a nivel global.

Por su parte, el consumo interno presentó un comportamiento positivo, ubicándose alrededor de 2,27 millones de sacos, con un crecimiento cercano al 5%, lo que evidencia una mayor preferencia por el café nacional en el mercado doméstico.

Como resultado de lo anterior, la comercialización total de café en Colombia (exportaciones más consumo interno) superó los 15,3 millones de sacos de 60 kg, reflejando la solidez y dinámica del sector cafetero en el país.

El valor de la cosecha cafetera durante 2025 se mantuvo por encima de los \$15,5 billones de pesos, constituyéndose en una fuente fundamental de ingresos para las familias cafeteras y en un factor clave para la generación de liquidez en las economías rurales.

Adicionalmente, la competitividad del café colombiano continuó sustentándose en factores estructurales como la calidad del grano, la trazabilidad y la consistencia del café suave lavado, elementos que fortalecen su posicionamiento en los mercados internacionales.

En este contexto, el año 2025 ratificó la resiliencia y solidez de la caficultura colombiana, así como su importancia estratégica dentro de la economía agrícola del país. A su vez, el modelo cooperativo continúa desempeñando un papel fundamental al facilitar la comercialización del café, fortalecer la capacidad de negociación de los productores y brindar servicios que contribuyen al bienestar de las familias cafeteras.

La administración de la Cooperativa reafirma su compromiso de continuar gestionando sus operaciones bajo principios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad, orientando sus esfuerzos al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de la caficultura en la región.

MERCADO LOCAL Y GESTION OPERATIVA

Durante el año 2025, las compras de café de la Cooperativa de Caficultores de Anserma registraron una disminución frente al año anterior. En 2024, la Cooperativa adquirió 8,3 millones de kilos de café por un valor total de \$134.353 millones de pesos, mientras que en 2025 las compras ascendieron a 5,4 millones de kilos por \$124.278 millones de pesos, lo que representa una reducción del 34,41% en volumen y del 7,50% en valor.

Esta variación se debe principalmente por factores climáticos adversos, los cuales afectaron la floración entre los meses de enero y marzo, impactando la producción y, en consecuencia, la disponibilidad de café hacia el cierre del año. No obstante, el comportamiento de los precios permitió mitigar parcialmente la caída en el valor total de las compras, evidenciando un efecto compensatorio derivado de los niveles de precio observados durante el periodo.

El precio interno base de compra presentó un comportamiento volátil en 2025, determinado por la evolución del contrato C de la Bolsa de Nueva York, el diferencial del café colombiano y la tasa de cambio.

El año inició con niveles históricamente altos, con un precio de \$212.500 @, alcanzando su máximo el 13 de febrero de 2025 con \$338.500 @. Posteriormente, hacia el segundo trimestre, se evidenció una corrección en los precios, asociada a la estabilización de la oferta internacional y a la revaluación del peso colombiano. Durante el segundo semestre, el precio mantuvo fluctuaciones moderadas, cerrando el 31 de diciembre de 2025 en \$225.800 @, sin alcanzar nuevamente los niveles máximos registrados al inicio del año.

CONTRATOS DE CAFÉ A FUTURO

1. NEGOCIACIONES CON EXPORTADORES

Al 31 de diciembre de 2025 los compromisos de café a futuro con exportadores se encontraban así:

Nel.

A.A. 000668

Exportador	Entregas 2025	Saldo Actual	Participación
F.N.C	2.318.309	-	0,00%
EXPOCAFE	52.734	2.579.710	97,43%
SUCAFINA	10.040	67.960	2,57%
TOTAL	2.381.083	2.647.670	100,00%

En relación con los contratos suscritos con Expocafé, al 31 de diciembre se registra un saldo pendiente de 2,5 millones de kilos, frente al cual la Cooperativa ha venido realizando abonos periódicos. A la fecha, se encuentra en curso un proceso de negociación orientado a la formalización de un acuerdo de pago con un plazo estimado de hasta 15 años.

Respecto a los compromisos con Sucafina, se mantiene un saldo pendiente de 67.960 kilos, sobre el cual igualmente se han efectuado abonos parciales durante la vigencia. Es importante precisar que esta obligación corresponde a una negociación individual de un caficultor, gestionada directamente por la contraparte, con la intermediación de la Cooperativa.

A la fecha de corte, no se han suscrito acuerdos adicionales de modificación, reestructuración o novación de estas obligaciones, por lo que se mantienen vigentes las condiciones inicialmente pactadas.

Acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros – Plan de Acción Solidario (PAS)

En febrero de 2025, la Cooperativa suscribió un acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en el marco del Plan de Acción Solidario (PAS), mediante el cual se monetizó la obligación derivada de los contratos de café a futuro, transformándola en un pasivo estructurado por \$22.877 millones. Esta operación permitió la refinanciación de la obligación a un plazo de 20 años, con cuotas anuales fijas de \$1.204 millones, que incorporan intereses implícitos.

De conformidad con las políticas contables aplicables y bajo el modelo de costo amortizado, la obligación se reconoce de manera gradual mediante su medición a valor presente. Este tratamiento contable permite reflejar adecuadamente el valor financiero de la deuda, mitigando impactos significativos e inmediatos sobre la estructura patrimonial de la Cooperativa.

Durante el ejercicio 2025, el impacto en el estado de resultados ascendió a \$4.564 millones por concepto de gasto financiero, de los cuales \$3.766 millones corresponden al reconocimiento inicial de la obligación y \$798 millones a su actualización al cierre del periodo.

A partir de 2026, se proyecta una disminución progresiva de la carga financiera en el estado de resultados, en la medida en que la amortización se efectúe sobre el saldo insoluto de la

obligación, lo cual contribuirá a la recuperación gradual de los márgenes de rentabilidad de la Cooperativa.

2. NEGOCIACIONES CON CAFICULTORES

En 2025, la Cooperativa adelantó un proceso de normalización de obligaciones con caficultores que mantenían contratos de venta de café a futuro, suscritos entre 2019 y 2022, mediante la celebración de acuerdos de monetización promovidos por el Consejo de Administración y la Gerencia, en el marco de las gestiones con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Estas negociaciones estuvieron orientadas a contribuir a la normalización de las obligaciones de los caficultores, para lo cual se desarrolló un proceso de acercamiento individual con cada productor, proponiendo esquemas de monetización mediante planes de pago viables, definidos de común acuerdo y, en algunos casos, respaldados con garantías reales. Así mismo, se trasladó parcialmente el beneficio obtenido en el marco del Plan de Acción Solidario (PAS), con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones y mitigar el impacto financiero de los caficultores.

Como resultado, se formalizaron 59 acuerdos que cubrieron 853.054,7 kilogramos de café pergamino, de los cuales 389.830,9 kilogramos fueron cancelados durante la vigencia por 27 caficultores, generando recaudos por \$1.311 millones, con un efecto positivo en los resultados del ejercicio. Al cierre del periodo, se mantiene un saldo pendiente por recaudar de 611.846,6 kilogramos correspondientes a 40 contratos vigentes, con un valor aproximado de \$984 millones.

Desde el punto de vista contable, estas operaciones se reconocen en el estado de resultados únicamente cuando se cumplen las condiciones contractuales o se extinguen las obligaciones. La Administración realiza seguimiento permanente a estos acuerdos, evaluando su cumplimiento y recuperabilidad conforme a las políticas contables establecidas.

COMPRAS DE CAFÉ

En cuanto a las compras totales, la Cooperativa registró una disminución en los volúmenes adquiridos al pasar de 8,3 millones de kilos en 2024, por un valor de \$134.353 millones, a 5,4 millones de kilos en 2025, por valor de \$124.278 millones.

Esta variación representa una reducción del 34,41% en volumen y del 7,50% en valor, evidenciando que, a pesar de la menor cantidad de café comprada, los niveles de precios se mantuvieron favorables durante el periodo.

A.A. 000670

PRODUCTO	2024		2025		VARIACIÓN (ABS)		VARIACIONES %	
	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR
ESTANDAR T1	2.112.907	\$ 36.417.550.588	1.361.159	32.698.711.766	-751.748	- 3.718.838.822	-35,58%	-10,21%
ESTANDAR T2	1.533.275	\$ 24.163.383.565	667.471	15.074.744.416	-865.805	- 9.088.639.149	-56,47%	-37,61%
ESTANDAR T3	377.595	\$ 4.847.929.310	134.936	2.637.145.582	-242.659	- 2.210.783.728	-64,26%	-45,60%
PERGAMINO AAA	1.484.370	\$ 27.737.765.793	1.675.003	40.893.978.282	190.633	13.156.212.489	12,84%	47,43%
PERGAMINO CEREZA	774.954	\$ 11.643.270.800	338.325	7.920.838.603	-436.629	- 3.722.432.197	-56,34%	-31,97%
PERGAMINO HUMEDO	1.490.665	\$ 23.780.029.571	768.303	17.517.797.275	-722.362	- 6.262.232.296	-48,46%	-26,33%
PASILLAS, GUAYABA Y MEDIA CARA	380.153	\$ 2.091.335.674	302.560	\$ 3.216.983.449	- 77.593	1.125.647.775	-20,41%	53,82%
CACAO	133.012	\$ 3.671.751.422	187.810,32	\$ 4.318.429.450	54.798	646.678.028	41,20%	17,61%
TOTALES	8.286.931,61	\$ 134.353.016.723	5.435.566,54	\$ 124.278.628.823	-2.851.365	- 10.074.387.900	-34,41%	-7,50%

El comportamiento observado se explica principalmente por factores climáticos adversos registrados durante el primer trimestre de 2025, los cuales afectaron los procesos de floración y, en consecuencia, redujeron la disponibilidad de café en el segundo semestre del año. No obstante, los altos precios del mercado permitieron compensar parcialmente la disminución en los volúmenes, mitigando el impacto sobre el valor total de las compras.

En este contexto, el desempeño refleja una menor oferta de café disponible para comercialización, en contraste con un entorno de precios favorables, lo que permitió sostener niveles de ingreso relativamente estables para la Cooperativa, a pesar de la contracción en la actividad de compra.

Mediante su modelo de comercialización, la Cooperativa propicia condiciones que permiten al productor vender su café en diversas presentaciones como son cereza, húmedo, natural y otras calidades, asegurando criterios de transparencia, equidad y confianza, mediante la garantía de un precio justo y un sistema de pesaje preciso. Esto contribuye al fortalecimiento de la relación con los caficultores y al desarrollo sostenible de la actividad cafetera en la región.

VENTAS DE CAFÉ

En un entorno de oferta global restringida y alta competencia por cafés de calidad durante 2025, las buenas relaciones comerciales, el estricto cumplimiento de los compromisos y la certificación en estándares de sostenibilidad de la mayoría de nuestros asociados fueron factores determinantes. Estas ventajas competitivas permitieron posicionar nuestro producto con fluidez en los mercados internacionales, capitalizando la demanda de cafés trazables y sostenibles.

M.A.

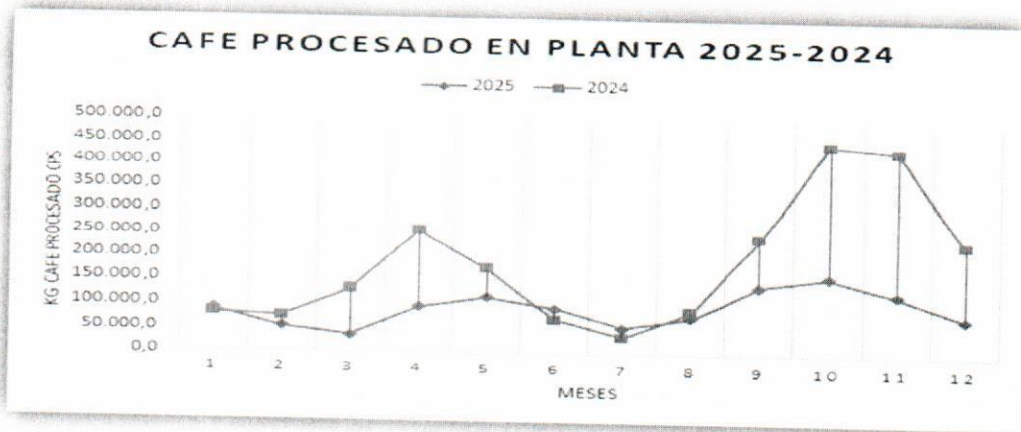
Las ventas totales pasaron de 8,29 millones de kilos en 2024 a 6,11 millones de kilos en 2025, lo que representa una disminución del 26,22% en el volumen físico. No obstante, gracias a la gestión de precios y la calidad del portafolio, el valor de las ventas ascendió de \$128.205 millones a \$139.137 millones. Este comportamiento refleja un crecimiento del 8,53% en términos de valor, generando un ingreso adicional de \$10.931 millones de pesos respecto al año anterior.

PRODUCTO	VENTAS							
	2024		2025		VARIACIÓN (ABS)		VARIACIÓN %	
	KILOS	VALOR VENTA	KILOS	VALOR VENTA	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR
CAFÉ EXCELSO	3.371.636	\$ 51.206.523.026	3.720.990	\$ 87.004.006.418	349.354	\$ 35.797.483.392	10,36%	69,91%
CAFÉ EXCELSO LF	462.574	\$ 6.330.293.550	32.430	\$ 690.447.450	- 430.144	-\$ 5.639.846.100	-92,99%	-89,09%
CAFÉ PERGAMINO	2.169.971	\$ 37.629.958.500	881.955	\$ 20.703.512.691	- 1.288.016	-\$ 16.926.445.809	-59,36%	-44,98%
CAFÉ PERGAMINO LF	1.315.414	\$ 21.833.939.608	616.528	\$ 14.530.541.554	- 698.886	-\$ 7.303.398.054	-53,13%	-33,45%
CAFÉ NATURAL-MICROLOTES	1.451	\$ 32.148.360	16.618	\$ 501.221.068	15.168	\$ 469.072.708	1045,68%	1459,09%
PASILLAS, GUAYABA Y MEDIA	781.110	\$ 6.612.294.049	613.523	\$ 9.852.644.571	- 167.587	\$ 3.240.350.522	-21,45%	49,00%
CACAO	120.754	\$ 3.619.505.318	192.597	\$ 4.789.933.961	71.844	\$ 1.170.428.643	59,50%	32,34%
CARACOL	7.500	\$ 127.537.500	5.938	\$ 150.421.875	- 1.563	\$ 22.884.375	-20,83%	17,94%
CONSUMO	61.290	\$ 813.497.750	36.861	\$ 914.681.000	- 24.429	\$ 101.183.250	-39,86%	12,44%
TOTALES	8.291.699	\$ 128.205.697.661	6.117.440	\$ 139.137.410.588	-2.174.259	\$ 10.931.712.927	-26,22%	8,53%

Este resultado evidencia la efectividad de la estrategia comercial, destacándose el desempeño de productos de mayor valor agregado, como el Café Excelso, cuyo valor de venta registró un incremento del 69,91%. En consecuencia, la Cooperativa logró compensar la disminución en los volúmenes de café acopiado mediante una adecuada gestión de precios y un enfoque orientado a mercados de mayor valor, contribuyendo al fortalecimiento de la liquidez y la rentabilidad durante el ejercicio 2025.

PLANTA DE BENEFICIO

Durante el año 2025, la Planta de Beneficio procesó un total de 1.174.887,6 kg de café pergamino seco (cps) provenientes de las líneas de café húmedo y cereza, lo que representa una disminución del 49,1% frente al año 2024. Este comportamiento estuvo en línea con las proyecciones del sector, derivado de la menor oferta de café disponible en la zona. La participación de la planta en las compras totales de la Cooperativa fue del 23,8%, consolidándose como un componente relevante dentro de la operación.



En cuanto al acopio, se recibieron 1.595.822,8 kg de café húmedo y 2.261.107 kg de café en cereza, equivalentes a 93.991 arrobas de cps procesadas. A través de este servicio, la Cooperativa logró brindar cobertura en los cinco municipios de su área de influencia, constituyéndose en una alternativa eficiente para los productores que no cuentan con infraestructura propia de beneficio y secado.

En materia de generación de valor agregado, la Planta de Beneficio continuó fortaleciendo la producción de cafés diferenciados, mediante la selección de cerezas que cumplieran con estándares específicos de calidad y la implementación de procesos de fermentación controlada. Como resultado, se produjeron y comercializaron 22.605 kg de café natural (cereza seca). Adicionalmente, se comercializaron cuatro contenedores, equivalentes a 1.100 sacos de café excelso tipo exportación regional bajo la línea "Wet Mill Todos al Agua".

RESUMEN GENERAL DE CAFÉ PROCESADO DETALLADO POR OFICINAS AÑOS (2025-2024) Expresado en Kg Pergamino seco (c.p.s)					
SUCURSAL	2025	2024	DIFERENCIA	%	% PART
PLANTA CEREZA	405.812,0	816.060,2	-410.248,2	-17,8	34,5
PLANTA HUMEDO	18.938,9	54.977,6	-36.038,7	-1,6	1,6
ANSERMA	252.733,8	552.308,9	-299.575,1	-13,0	21,5
RISARALDA	241.279,5	521.470,8	-280.191,3	-12,1	20,5
SAN JOSE	107.524,6	168.267,8	-60.743,2	-2,6	9,2
BELALCAZAR	118.221,7	141.754,0	-23.532,3	-1,0	10,1
VITERBO	30.377,1	52.464,6	-22.087,5	-1,0	2,6
TOTAL	1.174.887,6	2.307.303,9	-1.132.416,3	-49,1	100,0

En términos generales, la operación de la Planta durante 2025 refleja un ajuste en los volúmenes procesados, compensado por una estrategia orientada a la calidad y la generación de valor agregado, contribuyendo a mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad cafetera en la región.

FERTILIZANTE

El mercado de fertilizantes en Colombia durante 2025 evidenció señales de estabilización, luego de la alta volatilidad registrada en años anteriores. Se proyecta un cierre cercano a 2,2 millones de toneladas importadas, lo que representa un incremento aproximado del 7% frente a 2024. No obstante, el sector agrícola continúa mostrando una alta dependencia de insumos externos, manteniéndose expuesto a la dinámica de la tasa de cambio y a los costos logísticos internacionales.

En el caso específico de la caficultura, persiste un escenario de subfertilización estructural. De acuerdo con estimaciones técnicas de Cenicafe, el requerimiento anual para las áreas sembradas en el país se aproxima a 900.000 toneladas, mientras que el consumo real al cierre de 2025 se ubica alrededor de 500.000 toneladas. Si bien se observa una leve recuperación en el uso de fertilizantes, la brecha cercana al 45% continúa limitando el potencial productivo del sector.

En términos de costos, los fertilizantes de mayor demanda registraron incrementos moderados del orden del 6%, lo que sigue representando una presión relevante sobre la estructura de costos del productor, considerando que estos insumos constituyen uno de los componentes más significativos en la rentabilidad de la actividad cafetera.

Durante el 2025, la Cooperativa comercializó 65.171 sacos de fertilizante, lo que representó un incremento del 2.7% respecto al 2024, cuando se comercializaron 63.436 sacos. En términos de valor, la comercialización de fertilizante alcanzó un total de 8.506 millones de pesos en 2025, mientras que en 2024 fue de 7.377 millones de pesos, reflejando un crecimiento del 15.3%.

Sucursal	2025		2024		VARIACION % SACOS	VARIACION % EN PESOS
	SACOS	VALOR	SACOS	VALOR		
Anserma	29.888	3.938.736.717	29.593	3.478.132.603	1,0%	13,2%
Risaralda	15.558	2.044.723.255	13.809	1.570.327.891	12,7%	30,2%
San José	5.503	693.854.201	6.391	741.051.936	-13,9%	-6,4%
Belalcazar	8.369	1.047.027.689	7.404	834.806.183	13,0%	25,4%
Viterbo	5.853	781.721.007	6.239	752.590.694	-6,2%	3,9%
Total	65.171	8.506.062.869	63.436	7.376.909.307	2,7%	15,3%

CARTERA DE CREDITO

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa registró una colocación total de 872 créditos por valor de \$2.157.591.764, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes sucursales, en línea con las políticas internas de otorgamiento y administración del riesgo de crédito.

Sucursal	Nro Créditos	Valor
Anserma	399	933.299.546
Risaralda	264	691.261.546
San José	92	195.045.832
Belalcazar	83	252.187.840
Viterbo	34	85.797.000
Total	872	2.157.591.764

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de la cartera de crédito ascendía a \$1.581.345.886, de los cuales \$1.529.082.209 correspondían a cartera vigente y \$52.263.677 a cartera vencida, clasificada en las categorías B, C, D y E, conforme a los criterios de calificación establecidos en la normatividad aplicable.

Sucursal	VIGENTES		VENCIDOS		Nro Créditos	TOTAL CARTERA	%
	Nro Créditos	Valor	Nro Créditos	Valor			
Anserma	278	565.050.305	6	4.149.206	284	569.199.511	36,0%
Risaralda	221	575.929.712	11	38.034.365	232	613.964.077	38,8%
San José	74	140.761.953	2	3.747.204	76	144.509.157	9,1%
Belalcazar	55	174.824.529	1	1.570.000	56	176.394.529	11,2%
Viterbo	26	72.515.710	3	4.762.902	29	77.278.612	4,9%
Total	654	1.529.082.209	23	52.263.677	677	1.581.345.886	100,0%

En materia de provisiones, la Cooperativa registró un saldo total de \$27.754.163, correspondiente a provisiones generales e individuales constituidas con base en la evaluación del riesgo crediticio. Dichas provisiones han sido calculadas en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), la clasificación de cartera y el régimen de provisiones.

La gestión de cartera durante el periodo se orientó al seguimiento permanente de la calidad del activo, la adecuada clasificación de los créditos y la aplicación de políticas prudenciales de provisión, garantizando la cobertura del riesgo y la razonabilidad de los estados financieros. En este sentido, la Cooperativa mantiene prácticas alineadas con los principios de prudencia, sostenibilidad y fortalecimiento de la gestión del riesgo crediticio en el sector solidario.

LINEA DE FINANCIAMIENTO

Actualmente, la Cooperativa cuenta con un cupo rotativo de financiación por \$10.000 millones, gestionado a través de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, destinado principalmente a respaldar la compra de café en épocas de cosecha o en escenarios donde los recursos propios resultan insuficientes. Estos recursos se administran bajo condiciones específicas que buscan garantizar la sostenibilidad de la operación, permitiendo que la comercialización del café genere márgenes adecuados y asegurando la compra oportuna al productor. Durante la vigencia, se realizó la transición en el esquema de respaldo crediticio, pasando de garantías hipotecarias a mobiliarias, lo cual mejora la flexibilidad operativa y facilita el acceso a los recursos.

En 2025, la Cooperativa adquirió un total de 5.435.567 kilos de café por un valor de \$124.278 millones. De este volumen, 492.300 kilos fueron financiados a través de estas líneas por un valor de \$11.720 millones, mientras que 4.943.267 kilos, equivalentes a \$112.559 millones, fueron cubiertos con recursos propios. En este sentido, la línea de financiamiento representó el 9,06% del total de las compras, consolidándose como un instrumento relevante de apoyo a la operación.

Actualmente, la Cooperativa dispone de dos modalidades de financiación: (1) la línea de anticipos, que permite una mayor agilidad operativa mediante la fijación de precio y el desembolso de hasta el 80% del valor de la negociación, y (2) la línea de suministro, en la cual el cupo se libera de manera progresiva en la medida en que se realizan las entregas de café. Estas herramientas contribuyen a optimizar la gestión de liquidez y a fortalecer la capacidad de compra en beneficio de los productores.

Si bien los recursos disponibles pueden resultar ajustados frente a las dinámicas del ciclo productivo, especialmente en periodos de alta cosecha o ante niveles elevados en el precio por arroba, han sido suficientes para garantizar la continuidad en la compra de café a los productores. No obstante, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y anticiparse a escenarios de mayor demanda, la Cooperativa continuará gestionando alternativas que permitan ampliar los cupos de financiación y optimizar su estructura de capital de trabajo.

RELIQUIDACION \$120*KILO

El Consejo de Administración aprobó la destinación de \$750 millones, con el fin de reconocer una reliquidación a los caficultores, mediante el otorgamiento de un incentivo equivalente a \$120 por kilogramo de café especial vendido a la Cooperativa durante dicha vigencia, entregado en fertilizantes. Este beneficio impactó positivamente a 1.892 asociados, contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad productiva.

N.P.

SUCURSAL	RELIQUIDACION APROBADA		FACTURADO Y ENTREGADO		CAPITALIZADO	
	# Beneficiarios	Incentivo 120* Kilo	# Beneficiarios	Valor	# Beneficiarios	Valor
ANSERMA	918	\$ 380.704.546	681	\$ 306.097.746	52	\$ 1.328.604
RISARALDA	529	\$ 230.075.496	332	\$ 184.020.264	36	\$ 1.003.548
SAN JOSE	191	\$ 62.887.884	167	\$ 59.583.816	7	\$ 138.744
BELALCAZAR	196	\$ 64.372.500	171	\$ 60.506.988	15	\$ 402.036
VITERBO	58	\$ 12.160.008	53	\$ 11.667.144	4	\$ 113.760
TOTAL	1892	\$ 750.200.434	1404	\$ 621.875.958	114	\$ 2.986.692

En consideración al impacto favorable y la amplia acogida de esta medida, el Consejo de Administración aprobó para el año 2025 una nueva destinación por \$493 millones, orientada a la reliquidación sobre las ventas del periodo, incrementando el incentivo a \$125 por kilogramo de café comercializado. Esta decisión beneficiará a 1.881 asociados activos, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con el bienestar económico y la sostenibilidad de sus caficultores.

INCENTIVO DE \$125 POR KILO VENDIDO EN EL 2025		
SUCURSAL	# BENEFICIARIOS	VALOR
ANSERMA	882	\$ 231.001.649,00
RISARALDA	519	\$ 160.695.132,00
SAN JOSE	216	\$ 46.255.554,00
BELALCAZAR	208	\$ 48.008.599,00
VITERBO	56	\$ 7.014.425,00
TOTAL	1881	\$ 492.975.359,00

PROGRAMA FAIA

Durante el año 2025, la Cooperativa de Caficultores de Anserma participó como operador estratégico del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA), iniciativa liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la Gobernación de Caldas y los representantes gremiales. Este programa permitió otorgar un incentivo del 30% en la adquisición de fertilizantes edáficos y agentes de control biológico, como *Beauveria bassiana*, contribuyendo de manera directa a la reducción de los costos de producción de los caficultores.

En la zona de influencia de la Cooperativa, se gestionaron recursos que beneficiaron a 189 productores, con una ejecución total de \$103 millones. Este apoyo no solo mitigó el impacto del incremento en los precios de los insumos durante la vigencia, sino que también promovió el adecuado manejo agronómico de los cafetales y el fortalecimiento de prácticas de control biológico de la broca, favoreciendo la productividad y la calidad del grano.

La distribución del beneficio a los caficultores por sucursal se presenta a continuación:

SUCURSAL	BENEFICIARIOS FAIA	VALOR PROG.FAIA
ANSERMA	115	\$ 66.102.200,00
RISARALDA	24	\$ 14.825.400,00
SAN JOSE	24	\$ 12.541.950,00
BELALCAZAR	26	\$ 9.895.200,00
TOTAL	189	\$ 103.364.750,00

SEGURO

DE COSECHA

Como iniciativa compartida con Nespresso, resulto acertada la implementación de una herramienta orientada a mitigar los impactos derivados de los constantes e imprevistos cambios climáticos que afectan el cultivo de café, caracterizados por periodos prolongados de lluvias intensas y veranos extremos que ponen en riesgos las cosechas. Esta situación, presentada durante el primer trimestre de 2025, afecto de manera significativa la producción proyectada para el cierre del año, lo que activo el seguro paramétrico de café. En consecuencia, la compañía aseguradora seguros bolívar realizo un desembolso indemnizatorio por un valor total de \$1.543 millones beneficiando a 1.174 asociados, contribuyendo con esto a mitigar riesgos productivos y a fortalecer la estabilidad económica de los caficultores.

IMPUESTOS

La Cooperativa de Caficultores en el año 2025 cancelo las siguientes contribuciones al estado colombiano:

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO CUATRO POR MIL	\$ 635.876.708
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 13.383.752
TASA DE CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	\$ 38.813.824
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 13.612.550
IMPUESTO DE RENTA (DIAN)	\$ 177.921.000
TOTAL	\$ 879.607.834,00

INFORME DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

1. Gestión Laboral y Seguridad Social

La Cooperativa certifica el cumplimiento integral de sus obligaciones patronales al cierre del ejercicio 2025. Se encuentran debidamente cancelados y/o causados los conceptos de salarios, prestaciones sociales legales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), conforme a la normativa laboral vigente.

2. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000, la administración manifiesta que la Cooperativa respeta las normas de propiedad intelectual. Certificamos que el software instalado en servidores, estaciones de trabajo y dispositivos móviles cuenta con sus respectivas licencias legales, adquiridas a través de canales autorizados. Se mantienen protocolos de auditoría interna para asegurar que no existan programas no autorizados en la infraestructura tecnológica.

3. Protección de Datos Personales (Habeas Data)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, durante 2025 la entidad fortaleció su política de tratamiento de datos personales bajo los siguientes pilares:

Garantía del Derecho: Atención oportuna de consultas y reclamos de los titulares.

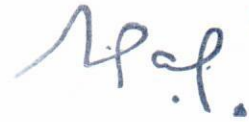
Seguridad de la Información: Implementación de medidas técnicas para evitar la pérdida, consulta o uso no autorizado.

Gestión de Consentimiento: Actualización sistemática de las autorizaciones para el tratamiento de datos.

Acceso Restringido: Clasificación y custodia de información sensible únicamente por personal autorizado.

4. Libre Circulación de Facturas (Factoring)

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Cooperativa manifiesta que durante el periodo 2025 no impuso restricciones ni obstaculizó de ninguna forma la libre circulación de las facturas de venta expedidas por sus proveedores, permitiendo el ejercicio del derecho de circulación de dichos títulos valores.



A.A. 000679

5. Marco Regulatorio Cooperativo y Supervisión

Nuestra operación se ciñe estrictamente a la Ley 79 de 1988, la cual fundamenta nuestra naturaleza solidaria, la participación democrática de los asociados y la correcta distribución de excedentes.

Asimismo, bajo la Ley 454 de 1998, mantenemos una comunicación transparente y oportuna con la Superintendencia de la Economía Solidaria. Durante el año 2025, se cumplió con el reporte mensual de los estados financieros y formularios oficiales, siguiendo las pautas de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 020 de 2020) y la Circular Básica Contable y Financiera, garantizando la transparencia en la supervisión y vigilancia.

6. Obligaciones Tributarias y Registro Web (ESAL)

De conformidad con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016, la Cooperativa ha cumplido con el proceso de actualización anual en el Registro Web de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante la DIAN. Esta gestión asegura nuestra permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), validando nuestra transparencia en el uso y destino de los excedentes.

7. Sistema integral de administración del riesgo (SIAR)

La Cooperativa de Caficultores de Anserma fortaleció su cultura de prevención y control mediante la consolidación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Bajo esta estructura, se realizó un monitoreo constante de los riesgos operativos, de mercado y de crédito, asegurando que la operatividad de la Cooperativa y el patrimonio de nuestros asociados se mantuvieran protegidos ante volatilidades externas.

8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, informamos que el SARLAFT, operó con eficacia. Se llevaron a cabo las debidas diligencias en la vinculación de asociados, proveedores y clientes de café, garantizando la transparencia en el origen de los recursos y la mitigación de riesgos de lavado de activos o financiación del terrorismo. Destacamos que durante este periodo se cumplió con el plan de capacitaciones a empleados y directivos, y se presentaron oportunamente los reportes de ley ante la UIAF, reafirmando nuestro compromiso con la ética cooperativa y la legalidad en toda nuestra cadena de valor.

9. Evaluación de la Hipótesis de Negocio en Marcha



A.A. 000680

Tras un análisis exhaustivo de la solvencia, liquidez y proyecciones de flujo de caja, la administración confirma que la Cooperativa de Caficultores de Anserma tiene la capacidad de continuar sus operaciones de manera ininterrumpida. No se identificaron incertidumbres materiales que cuestionen la Hipótesis de Negocio en Marcha, manteniendo firme nuestro compromiso con la garantía de compra y el apoyo al asociado.

Es aprobado por unanimidad de los delegados presentes el informe de gestión 2025 presentado por el Gerente señor Cesar Julio Diaz Lasso.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Cooperativa de Caficultores de Anserma

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley, los estatutos y los principios del cooperativismo, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Caficultores de Anserma presenta a la Asamblea General el informe de gestión correspondiente al año 2025.

La Junta de Vigilancia ejerció sus funciones de control social conforme a la normatividad vigente del sector cooperativo, los estatutos de la cooperativa y las disposiciones emanadas de la Asamblea General, velando por la correcta administración, la transparencia en la gestión y la protección de los derechos de los asociados caficultores.

Durante el período informado, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- Participación activa en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia, también en los foros informativos realizados dos veces por semestre en las diferentes sucursales de la Cooperativa.
- Seguimiento a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y al cumplimiento de los planes y programas de la cooperativa.
- Verificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia, mediante la revisión de las actas del consejo de administración.
- Revisión del cumplimiento de los estatutos, reglamentos internos y normatividad aplicable al sector cafetero y cooperativo.

- Atención y trámite de solicitudes, quejas e inquietudes presentadas por los asociados.
- Acompañamiento a los procesos relacionados con la comercialización del café, servicios al asociado y programas de apoyo al caficultor.
- Coordinación con los órganos de control y apoyo a las labores de fortalecimiento institucional.
- Asistencia a las diferentes capacitaciones.
- Acompañamiento y gestión para impulsar a la educación de los asociados y trabajadores.
- Revisión de los listados de asociados hábiles e inhábiles, proporcionados por la Gerencia para conocimiento y análisis de la Junta de Vigilancia como se evidencia a continuación:

ZONAS	ASOCIADOS HABILES	# DELEGADOS
ANSERMA	761	24
RISARALDA	464	15
SAN JOSE	183	6
BELALCAZAR	174	6
VITERBO	31	1
TOTAL	1613	52

- Revisión de las hojas de vida de los asociados postulados a la elección de delegados, donde se verifico antecedentes disciplinarios, diligenciamiento de formatos Sarlaft, autorización de datos personales, hoja de vida, cédula, sica, certificado de cooperativismo, lo anterior ejerciendo nuestras funciones de vigilar y controlar la normativa presente.

La Junta de Vigilancia mantuvo una relación armónica y respetuosa con el Consejo de Administración, la Gerencia y los demás órganos de la cooperativa, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los objetivos sociales y económicos de la entidad.

Durante el año 2025:

- La cooperativa desarrolló sus actividades dentro del marco legal y estatutario.
- Las inquietudes y reclamaciones de los asociados caficultores fueron atendidas oportunamente y conforme a los procedimientos establecidos.



A.A. 000682

- No se evidenciaron situaciones que afectaran de manera significativa la estabilidad y funcionamiento de la Cooperativa.

La Junta de Vigilancia considera que la gestión realizada durante el año 2025 fue adecuada, transparente y orientada al bienestar de los asociados caficultores, contribuyendo al fortalecimiento de la Cooperativa de Caficultores de Anserma y al desarrollo del sector cafetero del municipio.

Compromisos:

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de control social y participación de los asociados.
- Promover la capacitación cooperativa y cafetera.
- Mantener una comunicación clara y permanente entre los órganos de administración y los asociados.

La Junta de Vigilancia extiende un especial agradecimiento a los directivos y empleados por la gestión realizada durante el año 2025, valorando el trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso demostrados en beneficio de la organización y sus asociados.

Es aprobado por unanimidad de los directivos presentes a esta asamblea el informe de la junta de vigilancia.

INFORME COMITÉ DE EDUCACION 2025

Introducción

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las principales acciones desarrolladas en materia de formación, promoción social, fortalecimiento del cooperativismo y programas de carácter ambiental. A través de estas iniciativas se han promovido espacios de capacitación, acompañamiento y participación orientados a fortalecer las capacidades de los asociados, contribuyendo al bienestar de sus familias y al desarrollo sostenible de las comunidades cafeteras.

Ejecución

Durante la vigencia se contó con recursos presupuestales destinados al desarrollo de programas sociales orientados al fortalecimiento comunitario, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de los caficultores.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

Educación y sensibilización ambiental

Se desarrollaron actividades dirigidas a promover la protección de los recursos naturales y la sostenibilidad de la caficultura. Dentro de estas iniciativas se destaca el programa Todos al Agua, mediante el cual se realizaron jornadas de sensibilización



A.A. 000683

ambiental y acompañamiento a instituciones educativas con el fin de fomentar el cuidado del recurso hídrico y fortalecer la conciencia ambiental en las nuevas generaciones.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de reforestación y restauración ambiental a través del vivero forestal de la cooperativa, donde se producen árboles, destinados a programas de conservación, protección de microcuencas y fortalecimiento de sistemas agroforestales en las fincas de los asociados.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores, se desarrollaron diferentes espacios de formación orientados a mejorar la productividad, la sostenibilidad.

Entre las capacitaciones realizadas se destacan temas como:

- Manejo adecuado de agroquímicos y productos prohibidos.
- Control de plagas, especialmente broca del café.
- Seguridad y salud en el trabajo rural.
- Diversificación productiva y seguridad alimentaria.
- Conservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.
- Sistemas agroforestales.

Gestión Social y Fortalecimiento Cooperativo

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, se desarrollaron procesos con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los productores y trabajadores rurales.

- Transformación en productos de café.
- Panadería.
- Instalación en Redes Eléctricas Residenciales.
- Mantenimiento de Maquinas Despulpadoras
- Mantenimiento de Guadañas
- Fabricación de Velas Decorativas.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2025 FONDO SOLIDARIDAD							
CALAMIDAD	PRESUPUESTO	COSTO TOTAL	APORTE PRODUCTOR	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPACTO DE EJECUCION
Medicina Especializada (Optometría)	\$ 5.220.000	\$ 5.220.000	\$ -	-	100%	90 beneficiarios	A través de estas jornadas se realizaron valoraciones visuales y se brindó orientación profesional para el cuidado de la salud ocular, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de la población caficultora beneficiada.
Entrega Kit Escolar	\$ 25.000.000	\$ 20.259.512		\$ 4.740.488	81,04%	1300 KITs	Esta iniciativa fortaleció el compromiso social de la cooperativa con la educación, aliviando parte de los gastos familiares al inicio del calendario académico y promoviendo la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

A.A.

Entrega de Tanques para el Abastecimiento de Agua Potable	\$ 12.000.000	\$ 27.095.281	\$ 15.600.000	\$ 504.719	98%	40 Tanques de 2.000 lts	Esta iniciativa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias cafeteras y promueve prácticas adecuadas en el manejo y conservación del recurso hídrico en las zonas rurales.
Servicio de Mantenimiento de Maquinas Despulpadoras	\$ 12.000.000	\$ 11.900.000	\$ -	\$ 100.000	99%	119 bonos de \$100.000 c/u	Este programa favorece la calidad del café, optimiza el trabajo de los caficultores y aporta al fortalecimiento de la productividad en las unidades cafeteras.
Seguro de Cosecha Mujeres Cafeteras	\$ 43.500.000	\$ 42.760.940	\$ -	\$ 739.060	98%	220 Mujeres aseguradas	Representó un importante respaldo para las productoras vinculadas a la Cooperativa, al brindar protección frente a posibles afectaciones en la producción ocasionadas por factores climáticos.
TOTAL	\$ 97.720.000,00	\$ 107.235.733,00	\$ 91.635.733,00	\$ 6.084.267,00			

Visitas a Escuelas

Se realizaron visitas a instituciones educativas de la zona de influencia de la Cooperativa con el propósito de promover los principios y valores del cooperativismo entre niños y jóvenes de las comunidades cafeteras. A través de estas jornadas se generaron espacios pedagógicos orientados a fortalecer la cultura solidaria, el trabajo en equipo, la responsabilidad social y el sentido de pertenencia hacia el sector cafetero, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones con mayor conocimiento del modelo cooperativo y su importancia para el desarrollo de las comunidades rurales.

- El Limón
- San Isidro
- La Magdalena

Se promovió la realización del Curso de Cooperativismo Básico dirigido a los asociados de la Cooperativa, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre los principios, valores y funcionamiento del modelo cooperativo. Este espacio formativo permitió brindar herramientas fundamentales para la participación activa y responsable de los asociados dentro de la organización, fomentando el sentido de pertenencia, la comprensión de sus derechos y deberes, y el compromiso con el desarrollo y sostenibilidad de la cooperativa.

Espacios de participación

Durante el periodo también se contó con el acompañamiento de aliados institucionales y organizaciones vinculadas al sector cafetero y al comercio justo.

En este contexto, se recibió la visita de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), en la cual se realizaron espacios de orientación y fortalecimiento de capacidades para los miembros de los órganos de consejo de administración, junta de vigilancia y comités de la cooperativa.



A.A. 000685

Asimismo, se promovieron encuentros y foros regionales con delegados y asociados, permitiendo socializar avances institucionales y recoger aportes de los productores para el fortalecimiento del plan de desarrollo de la cooperativa.

Conclusiones

El Comité de Educación resalta que la asignación de recursos presupuestales para la ejecución de programas sociales permitió desarrollar iniciativas que impactan positivamente el bienestar de los asociados y sus comunidades.

Las actividades realizadas evidencian el compromiso de la cooperativa con la formación permanente, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del modelo cooperativo, pilares fundamentales para garantizar la permanencia y competitividad de la caficultura en la región.

Finalmente, el Comité de Educación reitera ante la Asamblea General de Delegados su compromiso promoviendo procesos educativos y sociales que contribuyan al desarrollo integral de los caficultores, sus familias y las comunidades rurales vinculadas a la cooperativa.

Es aprobado por unanimidad de los directivos presentes a esta asamblea el informe del comité de educación.

11. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

INFORME DE REVISORÍA FISCAL Vigencia 2025

Anserma, 24 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA**

Anserma

En cumplimiento de las funciones legales y estatutarias establecidas en el Código de Comercio, la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y demás normas concordantes, presentamos el informe anual de actividades desarrolladas en ejercicio de la Revisoría Fiscal durante la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Nuestra labor se ejecutó con independencia mental y técnica, bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios vigentes, así como en observancia de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y la Circular Básica Jurídica (CBJ), en sus versiones compiladas y actualizadas a 2026.



A.A. 000686

1. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CONTROL

Se efectuó revisión periódica del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral con corte al 31 de diciembre de 2025, evaluando:

- Razonabilidad de saldos
- Diseño y eficacia del control interno
- Cumplimiento normativo
- Aplicación de políticas contables bajo NIIF para PYMES

Marco normativo aplicado:

- Decreto 2420 de 2015 y modificaciones (Marco Técnico NIIF para PYMES)
- Circular Básica Contable y Financiera – Superintendencia de Economía Solidaria (Título IV y V)
- Circular Básica Jurídica – Superintendencia de Economía Solidaria
- Código de Comercio
- Estatutos de la Cooperativa

Las pruebas de auditoría incluyeron revisión selectiva y sustantiva de:

- Efectivo y equivalentes
- Deudores comerciales y cartera
- Inventarios de café, pasilla, cacao, fertilizantes
- Propiedad, planta y equipo
- Inversiones
- Obligaciones financieras
- Pasivos laborales
- Fondos sociales
- Patrimonio
- Ingresos, costos y gastos

Se verificó que la información financiera fuera preparada de conformidad con el marco técnico normativo aplicable y presentada razonablemente.

1.1 Cartera y Deudores – Cumplimiento CBCF

La evaluación se realizó conforme al Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y los lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Se verificó:

- Clasificación adecuada de cartera
- Evaluación de deterioro
- Conciliaciones periódicas



- Cumplimiento de protección de datos
- Seguimiento a cartera vencida

Se concluye que la Cooperativa aplicó controles adecuados y metodologías de medición consistentes con la normativa vigente.

1.2 Inventarios

Se realizaron visitas físicas a las diferentes sucursales con el propósito de verificar la existencia, estado, calidad y rendimiento del café y demás inventarios, evaluando la consistencia entre los registros contables y la realidad física.

El alcance de la revisión comprendió:

- Conteo físico
- Análisis de humedad
- Determinación del factor de rendimiento
- Identificación y análisis de sobrantes y faltantes
- Pruebas de valoración conforme a la Sección 13 de las NIIF para las PYMES

Durante el período objeto de revisión se efectuaron 30 inventarios físicos, realizando el pesaje del 100% de los inventarios de café, pasilla y cacao; conteo del material de empaque y fertilizantes en las diferentes sucursales. Como resultado de estos procedimientos, se determinó un sobrante de inventarios por valor un valor aproximado de \$967 millones, consistente con los registros contables ajustados.

Con base en las pruebas realizadas, se concluye que los controles implementados por la Cooperativa son adecuados y que los saldos registrados en libros resultan razonables frente a las verificaciones físicas efectuadas.

1.3 Propiedad, Planta y Equipo

Se verificó:

- Existencia física
- Vida útil
- Cálculo de depreciación
- Aplicación de políticas contables
- No se evidenciaron desviaciones materiales.

1.4 Obligaciones Laborales y Seguridad Social

Se revisó:

- Cálculo de nómina
- Retenciones en la fuente (Art. 383 E.T.)



- Transmisión de nómina electrónica a la DIAN
- Pago oportuno de aportes a seguridad social y parafiscales

Se concluye cumplimiento adecuado de la normatividad laboral y tributaria vigente.

2. CONTRATOS DE CAFÉ A FUTURO

Durante la vigencia 2025 se efectuó seguimiento permanente a los contratos de café a futuro, evaluando especialmente:

- Contratos suscritos con exportadores
- Contratos celebrados con caficultores
- Procesos jurídicos y prejurídicos en curso
- Cumplimiento de entregas y gestión de normalización de obligaciones

2.2 Contratos con exportadores

2.2.1 Acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros – Plan de Acción Solidario (PAS)

En febrero de 2025, la Cooperativa suscribió un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en el marco del Plan de Acción Solidario (PAS), cuyo propósito fue la terminación y monetización de la obligación existente derivada de contratos de café a futuro.

Como resultado de este acuerdo, la obligación fue monetizada por un valor aproximado de \$22.877 millones, estableciéndose un plazo de pago de veinte (20) años. Esta operación implicó la conversión del compromiso en una obligación financiera de largo plazo, para la cual se determinó una tasa efectiva anual del 21,2%, aplicando el modelo de medición al costo amortizado, considerando la existencia de financiación implícita, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable de las NIIF para las PYMES.

Como consecuencia del reconocimiento contable inicial y de la aplicación del método del costo amortizado, durante la vigencia 2025 la Cooperativa registró un gasto financiero por valor de \$4.565 millones, el cual tuvo un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

De acuerdo con la estructura financiera del acuerdo y con las proyecciones realizadas por la administración, durante los próximos veinte (20) años se continuará reconociendo en los resultados del período el efecto financiero derivado de la actualización de la obligación, correspondiente a los intereses implícitos del acuerdo, los cuales se irán reconociendo de manera decreciente a lo largo del plazo pactado, en la medida en que se realicen los pagos programados y se reduzca progresivamente el saldo de la obligación.

2.2.2 Otros exportadores

En relación con los contratos suscritos con Expocafé, al 31 de diciembre se registra un saldo pendiente de 2.580.744 kilos, sobre el cual la Cooperativa ha venido realizando abonos periódicos.



A.A. 000689

Respecto de los compromisos con Sucafina, se mantiene un saldo pendiente de 67.960 kilos, frente al cual igualmente se han efectuado abonos parciales durante la vigencia.

A la fecha de corte, no se han suscrito acuerdos adicionales de modificación, reestructuración o novación de estas obligaciones, manteniéndose las condiciones inicialmente pactadas.

2.3 Contratos con caficultores

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa ejecutó un plan estratégico de normalización de las obligaciones derivadas de los contratos de venta de café a futuro suscritos entre 2019 y 2022. En alineación con las directrices de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el Consejo de Administración autorizó la implementación de un mecanismo de concertación estratégico. Esta medida fue diseñada para ofrecer soluciones de reestructuración efectivas, facilitando a los caficultores el saneamiento de sus compromisos contractuales bajo condiciones de viabilidad técnica y financiera.

A través de una estrategia de acercamientos individuales y personalizados, la Cooperativa logró la transición de la obligación original de entrega física de café hacia acuerdos de monetización. Estos pactos permitieron reestructurar las obligaciones mediante planes de pago en efectivo, los cuales fueron respaldados, según el perfil de riesgo, con garantías reales o personales.

Evolución operativa y resultados

Al inicio del periodo 2025, la Cooperativa registraba una posición de contratos a futuro de 1.001.677 kg de café pergamino seco. Los principales resultados de la gestión son los siguientes:

- **Formalización:** Se concretaron 59 acuerdos de monetización, que abarcan 853.054,7 kg.
- **Cumplimiento:** Se logró la cancelación total de 27 acuerdos (equivalentes a 389.830,9 kg), lo que representó un recaudo efectivo de \$1.311.950.848.
- **Saldos pendientes:** Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por recaudar asciende a \$984.209.300 (correspondientes a 438.097,8 kg).
- **Estado final:** Al cierre del ejercicio se registran 40 contratos vigentes, equivalentes a 611.846,6 kg de café pergamino seco.

Tratamiento contable y criterio de prudencia

En materia financiera, los 853.054,7 kg se reconocieron inicialmente como un ingreso anticipado en el pasivo. A medida que se dio cumplimiento a los acuerdos durante el año, se liberaron \$1.311.950.848 hacia el estado de resultados, generando un impacto positivo en el excedente del periodo.



A.A. 000690

En cuanto al saldo pendiente de \$984.209.300, la Cooperativa adoptó su reconocimiento como activo contingente, con base en el principio de prudencia contable y la NIC 37. Bajo este enfoque:

Certeza del ingreso: Aunque existen acuerdos formalizados, su reconocimiento contable se difiere hasta que el recaudo sea efectivo, dado que la entrada de beneficios depende del cumplimiento futuro por parte del productor.

Imagen fiel: Se evita la sobreestimación de activos en el balance general, garantizando que los estados financieros reflejen la realidad líquida de la entidad y no expectativas de cobro.

Metodología: La Cooperativa factura y reconoce contablemente únicamente las cuotas efectivamente recaudadas, asegurando información financiera transparente, confiable y conservadora para asociados y terceros.

Al cierre del período, una parte de los acuerdos se encontraba en proceso de cobro jurídico y prejurídico, situación que es objeto de monitoreo por parte de la administración y de los órganos de control, quienes evalúan periódicamente la recuperabilidad de los saldos registrados, considerando las condiciones particulares de cada deudor, la existencia de garantías y las gestiones de cobro adelantadas.

Con base en la información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, la administración considera que los valores registrados reflejan razonablemente los derechos económicos de la Cooperativa. No obstante, la materialización de los flujos de efectivo asociados a dichos acuerdos dependerá del cumplimiento de las condiciones pactadas por parte de los caficultores, así como de las acciones de gestión y recuperación que continúe adelantando la entidad.

3. AUDITORÍA TRIBUTARIA

Se evaluó cumplimiento de:

- Impuesto sobre la renta
- Retenciones en la fuente
- IVA
- Industria y Comercio
- Información exógena
- Facturación electrónica

Se verificó cumplimiento oportuno de presentación y pago.

La facturación electrónica cumple con los requisitos técnicos y resoluciones vigentes de la DIAN.

4. AUDITORÍA DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

Se verificó:



A.A. 000691

- Cumplimiento estatutario
- Decisiones de Asamblea y Consejo de administración

Presentación de información a:

- DIAN
- Superintendencia de Economía Solidaria

Las actuaciones administrativas se ajustaron a la normatividad cooperativa vigente.

5. AUDITORÍA FAIRTRADE – FLO

Se auditó la ejecución del Premio Social conforme a:

- Criterios Fairtrade vigentes para organizaciones de pequeños productores
- Plan de inversión aprobado por Asamblea

Se verificó:

- Cálculos
- Elegibilidad de beneficiarios
- Soportes
- Entrega efectiva de beneficios
- Documentación contable

Los recursos se ejecutaron conforme a los lineamientos de la certificadora.

6. SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

En cumplimiento del Título IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera, se evaluó:

- Identificación de riesgos
- Monitoreo periódico
- Indicadores financieros
- Herramientas de seguimiento

Se evidenció implementación y seguimiento mensual adecuado.

7. SARLAFT

Se verificó cumplimiento del Título V de la Circular Básica Jurídica (Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT).

Se evaluó:

- Debida diligencia

- Actualización de información de asociados
- Reportes a UIAF
- Informes semestrales a la Superintendencia

Se presentaron los informes semestrales correspondientes a 2025 dentro de los términos legales.

8. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión del presente informe (marzo de 2026), no se han identificado hechos posteriores que afecten materialmente los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

El presente informe forma parte integral del Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2025.

Cordialmente,


CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLÓN

T.P. 35267-T

Revisora Fiscal

Delegada por Auditorías y Consultorías SAS

Este informe fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA

Anserma

OPINIÓN

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Caficultores de Anserma al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al período terminado en dicha fecha, de conformidad con el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las NIIF para PYMES, adoptado en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Neel

A.A. 000693

Mi auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos aplicables en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo aplicable, así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen que incluya mi opinión.

Una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación general de los estados financieros.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025:

- ✓ La contabilidad de la Cooperativa se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

- ✓ La Cooperativa cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de terceros que están en su poder.

Así mismo, en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se evaluó la implementación y funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la entidad. Como resultado de las pruebas realizadas, se evidenció que la Cooperativa ha desarrollado e implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Durante el período evaluado se verificó la existencia de procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, así como la aplicación de mecanismos de debida diligencia, actualización de información de asociados, seguimiento de operaciones y reporte a las autoridades competentes, observándose un cumplimiento razonable de las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidario.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES.

1. Acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros – Plan de Acción Solidario (PAS)

Se incluye la siguiente precisión en relación con lo revelado en las notas a los estados financieros respecto del acuerdo suscrito durante el año 2025 entre la Cooperativa y la Federación Nacional de Cafeteros, en el marco del Plan de Acción Solidario (PAS), mediante el cual se monetizó la obligación derivada de contratos de café a futuro por un valor aproximado de \$22.877 millones, pactándose un plazo de pago de veinte (20) años.

Esta obligación fue reconocida contablemente bajo el modelo de medición al costo amortizado, generando durante la vigencia 2025 un gasto financiero significativo que impactó el resultado del ejercicio.

La evolución futura de esta obligación y su efecto sobre los resultados financieros de la Cooperativa dependerán del comportamiento de variables económicas, financieras y operativas, tales como la capacidad de generación de excedentes, las condiciones del mercado cafetero y el cumplimiento del plan financiero establecido por la administración.

En consecuencia, las proyecciones relacionadas con el cumplimiento de dicha obligación corresponden a estimaciones realizadas por la administración con base en supuestos considerados razonables a la fecha de preparación de los estados financieros.

Mi opinión no se modifica en relación con este asunto.

2. Inversiones en EXPOCAFE.

La Cooperativa mantiene una inversión en la Sociedad Exportadora de Café S.A. – Expocafé representada en 1.866.791 acciones, reconocidas contablemente bajo el modelo de medición al costo, conforme a las políticas contables adoptadas y al marco técnico de las NIIF para las PYMES.

Al 31 de diciembre de 2025 no se contó con información financiera actualizada de la entidad emisora que permitiera evaluar de manera objetiva posibles indicios de deterioro; en consecuencia, con base en la información disponible, no se identificaron evidencias que requirieran el reconocimiento de un deterioro del valor de la inversión. La administración evaluará la disponibilidad de dicha información en períodos posteriores con el fin de determinar, de ser necesario, la realización de los ajustes correspondientes.

NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados por la administración bajo el principio de negocio en marcha, el cual supone que la entidad continuará desarrollando sus operaciones en el futuro previsible y que no existe intención ni necesidad de liquidar o reducir significativamente la escala de sus actividades.

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y en la información disponible a la fecha del presente informe, no se identificaron incertidumbres materiales que generen duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. No obstante, la continuidad de las operaciones dependerá, entre otros factores, de la capacidad de la entidad para generar excedentes operacionales, gestionar adecuadamente sus compromisos financieros y mantener condiciones favorables en el entorno económico y en el mercado cafetero.

Las proyecciones financieras relacionadas con este aspecto corresponden a estimaciones realizadas por la administración, basadas en supuestos considerados razonables a la fecha de preparación de los estados financieros.

YO CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLON basada en el trabajo realizado como Revisor Fiscal, me permito emitir un dictamen sin salvedades, toda vez que en la Cooperativa de Caficultores de Anserma no se presentan evidencias de riesgo que puedan afectar el patrimonio de la Entidad. El presente dictamen se presenta sin salvedad.

El presente dictamen se emite para ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de delegados y forma parte integral del Informe de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2025.


CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLÓN

T.P. 35267-T

Revisora Fiscal

Delegada por Auditorías y Consultorías S.A.S.

Este informe fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.



A.A. 000696

INFORME DE AUDITORÍA A LA PRIMA SOCIAL FAIRTRADE– VIGENCIA 2025

Anserma, marzo 13 de 2026

Señor:

CESAR JULIO DÍAZ LASSO

Gerente (e)

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA

Asunto: INFORME DE AUDITORÍA A LA PRIMA SOCIAL FAIRTRADE– VIGENCIA 2025

Estimado doctor:

En cumplimiento de mis funciones como Revisor Fiscal de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, y en atención a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 en materia de reservas y fondos, así como a los criterios de Comercio Justo Fairtrade aplicables al café y a las organizaciones de pequeños productores, me permito presentar el informe de auditoría sobre la ejecución de los recursos de la **PRIMA SOCIAL FAIRTRADE** correspondiente a la vigencia 2025-2026.

1. ALCANCE Y METODOLOGÍA

El examen se centró en evaluar la legalidad, fidelidad estadística y cumplimiento estatutario de los fondos, asegurando que la destinación de los recursos guarde estricta coherencia con los criterios de Comercio Justo (Fairtrade) y los estándares de certificación FLOCERT.

La auditoría se basó en el presupuesto aprobado por la Asamblea General de delegados para el periodo 2025–2026, contrastando el Plan de Desarrollo del Fondo Social con los registros financieros del sistema OASIS. Los procedimientos incluyeron:

- Verificación de la "habilidad" (estatus legal y operativo) de los asociados beneficiarios.
- Pruebas sustantivas de documentos y confirmación de entrega de beneficios.
- Evaluación de la ejecución de capacitaciones y cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.
- Verificación del ingreso y registro contable de la prima social Fairtrade.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con corte al 28 de febrero de 2026, los hallazgos principales son:

A. PROGRAMAS FAIRTRADE Y TODOS AL AGUA.

Este componente macro integra las líneas de inversión en reforestación, empoderamiento de mujeres y manejo de suelos. Al cierre del periodo, se registró una ejecución consolidada del 50,85% respecto al presupuesto aprobado.



A.A. 000697

El remanente por ejecutar asciende a \$206.714.518, cifra que integra \$192.714.518 de recursos presupuestales y \$14.000.000 provenientes de aportes de los productores. Este saldo deberá someterse a consideración de la Asamblea General de Delegados 2026 para formalizar su incorporación y programación en el presupuesto de la vigencia 2026– 2027.

B. PROGRAMA NESPRESSO AAA

Este programa registra una ejecución del 129,03%. Este porcentaje superior al presupuesto inicial se explica por el ingreso de la prima social Nespresso Fairtrade como recurso de ejecución inmediata, por valor de \$756.694.189 del exportador Sucafina. Generado un remanente de \$604.044.550, el cual deberá someterse a consideración de la Asamblea General de Delegados 2026 para formalizar su incorporación y programación en el presupuesto de la vigencia 2026– 2027.

C. PROGRAMA PRIMA SOCIAL FAIRTRADE

Al cierre del periodo, se registró una ejecución consolidada del 103.51% respecto al presupuesto aprobado.

El remanente por ejecutar asciende a \$52.506.334, cifra que integra una sobre ejecución de \$28.800.600 sobre los recursos presupuestales y \$81.306.934 provenientes de aportes de los productores. Este saldo deberá someterse a consideración de la Asamblea General de Delegados 2026 para formalizar su incorporación y programación en el presupuesto de la vigencia 2026– 2027.

El comportamiento de este componente macro integra las siguientes líneas de inversión:

a) Apoyo al ingreso del productor e incremento de la producción:

Ejecución del 101,42%. Incluye cafés especiales, seguro paramétrico de cosecha, control fitosanitario, plásticos, marquesinas y áreas de secado.
Saldo pendiente: \$8.862.333.

b) Medioambiental:

Ejecución del 129,15%. Incluye sistemas de aguas mieles y sistemas sépticos. Saldo pendiente: \$2.602.445.

c) Comercio Justo Fairtrade:

Ejecución del 67,03%. Incluye auditorías, fortalecimiento organizacional y apoyo a procesos CCCJ y CLAC.
Saldo pendiente: \$13.187.011.

Nel.

A.A. 000698

d) Fortalecimiento Democrático:

Ejecución del 73,04%. Incluye capacitaciones, gestión de PQRS y apoyo organizacional. Saldo pendiente: \$11.323.620.

e) Desarrollo Social:

Ejecución del 130,25%. Incluye equipos de protección, bodegas de agroquímicos, fondo de empleados y seguros.

Saldo pendiente: \$7.302.586.

f) Directivos y Empleados:

Ejecución del 69,24%. Incluye principalmente la Asamblea de Delegados. Saldo pendiente: \$9.228.338.

Tratamiento de la Prima Nespresso AAA: Los recursos gestionados a través de Sucafina bajo el esquema Nespresso-Fairtrade. Se garantiza la trazabilidad y el impacto social verificable en el ingreso del productor.

CONCLUSIÓN


Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y en la evidencia obtenida, se concluye que, la ejecución de los recursos de la PRIMA SOCIAL FAIRTRADE correspondientes a la vigencia 2025–2026 se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con:

- La Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998
- Los criterios de Comercio Justo Fairtrade
- Las políticas internas de la Cooperativa
- El marco técnico normativo contable aplicable (NIIF para PYMES) Así

mismo, se evidenció que:

- Los recursos cuentan con adecuada trazabilidad y soporte documental.
- Su reconocimiento contable es razonable.
- Su ejecución es coherente con los objetivos sociales, económicos y ambientales de la entidad.

Atentamente,



CLAUDIA ISABEL HENAO CASTRILLÓN

T.P. 35267-T

Revisora Fiscal

Delegada por la Firma Auditorías y Consultorías SAS



A.A. 000699

Este informe a la prima social fairtrade vigencia 2025, es aprobado por unanimidad de los presentes a esta asamblea y hace parte integral del acta.

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA
VIGENCIA 2025**

Como evidencia de su compromiso constante con el bienestar de sus colaboradores, asociados y proveedores, La COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA, continua demostrando su interés por garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con ello garantizar que durante el año en mención se dé cumplimiento como primera medida a los requerimientos exigidos por los diferentes entes reguladores, es así como su estructura documental cuenta con una matriz de requisitos legales la cual se actualiza permanentemente con el apoyo de profesional externo.

DESARROLLO DEL SISTEMA 2025

- Estructura documental
- COPASST
- COCOLA
- Capacitaciones
- Cumplimiento de indicadores

Estructura documental

A la fecha y durante el año 2025, la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA continuo con la estructuración y cumplimiento documental del sistema, lo cual es una base importante para el desarrollo de este, garantizando así un cumplimiento organizado y permanencia en el tiempo de lo diseñado como SGSST, es así como a hoy contamos con una estructura de documentos codificados a los cuales se les realiza el seguimiento y control de cambios según sea su necesidad.

A hoy nuestra estructura documental está conformada por 49 documentos entre los cuales están Programas de Gestión, estándares de trabajo seguro, Planes de emergencia, procedimientos operativos normatizados, formatos para la implementación del sistema, Políticas, entre otros.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto único reglamentario 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019, el COPASST de la Cooperativa se renovó tal cual lo exige la legislación y aparte de ello se capacito en:



A.A. 000700

- Requisitos legales aplicables
- Investigación de accidentes y enfermedades laborales
- Inspecciones de seguridad
- Curso de 50/20 horas del SGSST (En proceso)

Adicional a esto, el COPASST en cabeza de su presidente, gestionaron lo necesario para llevar a cabo los exámenes médicos ocupacionales periódicos establecidos por la resolución 2646 del 2007, así mismo realizó la gestión pertinente en compañía del COCOLA para llevar a cabo la implementación de la batería de riesgo psicosocial, la cual se lleva a cabo con profesional externo quien aplica las encuestas establecidas por el Ministerio del Trabajo y sus resultados globales son socializados con el COCOLA, con el fin de implementar acciones que apoyen el desarrollo de un excelente clima laboral.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA

Dando cumplimiento a lo requerido por la Resolución 3461 del 2025, La COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA inicia proceso de reestructuración de su COCOLA, y conforma un nuevo comité que según las directrices legales busca brindar acompañamiento y cobertura en todas las sucursales de la Cooperativa, para ello se tuvo en cuenta:

- Se llevarán a cabo reuniones mensuales
- Los presuntos casos de acoso serán tramitados por el COCOLA en un tiempo máximo de 65 días
- El COCOLA no intervendrá en casos de acoso sexual
- El COCOLA presentará informes trimestrales de la gestión realizada

Entre otras condiciones, es así como para llevar a cabo esta nueva estrategia, el COCOLA recibió capacitación frente a lo establecido en la resolución 3461 del 2025, y con el apoyo de los asesores jurídicos en compañía de la ARL SURA y el asesor externo que lideran el SG-SST, construyen la política y el reglamento que regirán el COCOLA y sus acciones.

CAPACITACIONES

Como estrategia de sensibilización y compromiso con el bienestar durante el año 2025 se llevaron a cabo capacitaciones con enfoque, las cuales respaldaban el cumplimiento de los indicadores del sistema, estas capacitaciones se llevaron a cabo en diversos escenarios y dictadas por profesionales externos y con el apoyo de la ARL, las capacitaciones brindadas fueron:

CAPACITACION	DIRIGIDO A
• Requisitos legales aplicables	* COPASST
• Investigación de accidentes	* COPASST
• Inspecciones de seguridad	* COPASST
• Comunicación asertiva	* COCOLA

- Matriz de riesgos * Todo el personal
- Higiene postural * Personal expuesto
- Hábitos de vida saludables * Todo el personal
- Preparación y respuesta ante emergencias * Todo el personal
- Primeros auxilio y uso de extintores * Brigada de emergencias

Por medio de la sensibilización en temas estratégicos esperamos concientizar a los colaboradores de la importancia de implementar el autocuidado y las estrategias de análisis de trabajo seguro ATS.

INDICADORES DEL SISTEMA

Con el fin de garantizar una medición oportuna y adecuada del sistema de gestión, se ha implementado una herramienta que nos permite realizar seguimiento al cumplimiento a los indicadores establecidos para los diferentes programas además del seguimiento a los indicadores legales definidos por el decreto 1072 del 2015, como son:

- Accidentalidad, Severidad, prevalencia, ausentismo, indicadores de proceso y resultado.

En el 2025 no se alcanzó el cumplimiento del indicador de ausentismo laboral, principalmente este incumplimiento se debe a las ausencias generadas por enfermedad general.

Para el año 2025 se da cumplimiento al indicador propuesto en cuanto a accidentalidad y severidad, es decir que durante el año no ocurrieran más de 3 accidentes y que los días de ausentismo por accidente laboral no superaran los 9 días.

De esta manera, evidenciamos como el esfuerzo mancomunado de todos, partiendo desde el compromiso de la gerencia, el autocuidado de sus colaboradores y la implementación de procesos estructurados de manera adecuada y liderados por los grupos de apoyo (COPASST y COCOLA), nos permiten alcanzar los objetivos y lo más importante garantizar bienestar para los colaboradores y tranquilidad para la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA.

Este informe fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2025:

La señora Laura Yuliana Londoño Heredia, Contadora de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, inicia la presentación con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2025, fueron estudiados detalladamente por los delegados, por lo tanto, la presidenta pone a consideración la aprobación de Situación Financiera y el Estado de Resultados, así como las Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2025, los cuales fueron aprobados por unanimidad de toda la asamblea y hacen parte de la presente acta.



13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, DE LA APLICACIÓN/COMPENSACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO:

La señora Laura Yuliana Londoño Heredia, Contadora de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, realiza la presentación sobre la pérdida del ejercicio:

Resultado del ejercicio 2025

Pérdida neta: \$64.677.238

Proyecto de aplicación:

Compensar la pérdida del ejercicio 2025, por valor de \$64.677.238 con cargo a la Reserva de Protección de Aportes, de conformidad con la Ley 79 de 1988.

Esta presentación fue aprobada por unanimidad de todos los delegados presentes en esta asamblea.

14. PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUCIÓN FAIRTRADE AÑO 2025-2026 Y PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO 2026-2027:

**INFORME FAIRTRADE
PLAN DE DESARROLLO
EJECUCION PERIODO 2025 – 2026**

El presente informe presenta de manera ejecutiva los avances y resultados obtenidos en la implementación del Plan de Desarrollo Fairtrade durante el período 2025 - 2026. A través de las acciones desarrolladas, se ha buscado fortalecer el bienestar de los productores y sus comunidades, promover prácticas productivas sostenibles y garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos provenientes de la Prima Fairtrade. Este documento resume las principales actividades ejecutadas, los logros alcanzados y los impactos generados, en coherencia con los objetivos establecidos en el plan aprobado en la Asamblea pasada; cabe resaltar que la Gerencia y la Coordinación de Sostenibilidad y Promoción Social realizan seguimiento constante a dicha ejecución.

Durante este periodo, se presentan los logros alcanzados hasta el 28 de febrero de 2026, resaltando su formulación participativa y el impacto positivo generado en una amplia proporción de la comunidad cafetera. La ejecución del Plan de Desarrollo en 2025 - 2026 representó una inversión total de \$820.632.327 pesos.

El Plan de Desarrollo cuenta con 5 componentes. El primero es Programa Orientado a la Calidad del Café, que abarca 4 proyectos con una inversión total de \$523.632.328, destinados a mejorar la productividad. El segundo es Saneamiento Básico que comprende 2 proyectos, Sistemas Sépticos y Aguas Mieles, con una inversión de \$80.000.000. El tercero es Certificación Fairtrade, cuota de

Mel.

A.A. 000703

certificación que se paga cada año, entre otros con una inversión de \$40.000.000. El cuarto es Fidelización del Asociado, con una inversión de \$42.000.000 y el quinto comprende Promoción y Prevención a la salud y Bienestar Social con un valor de \$105.000.000.

Además, se cuenta con el proyecto de Asamblea de delegados con un valor de \$30.000.000.

A continuación, se detallan los resultados de la ejecución presupuestal los cuales fueron socializados y aprobados mediante Asamblea general de delegados en marzo de 2025.

EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL FAIRTRADE ID 3559 MARZO 2025 - FEBRERO 2026									
PROGRAMA SOCIAL	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO AÑO 2025-2026	TOTAL SALDO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL POR EJECUTAR	TOTAL APOYO PRODUCTIVO	SALDO PRESUPUESTO APOYO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE EJECUCION	
APOYO AL INGRESO DEL PRODUCTOR E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN	OC-PROGRAMA ORIENTADO A LA CALIDAD DEL CAFÉ	CAFES ESPECIALES Y GESTIÓN SOCIAL	\$ 270.000.000	\$ 269.321.167	\$ 678.833	\$ -	\$ 678.833	99,75%	
		SEGURO PARAMETRICO DE COSECHA	\$ 253.632.328	\$ 253.632.328	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%	
		OC-PROYECTO PLASTICO DE MARQUESINAS Y AREAS DE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.073.500	\$ 8.073.500		
		PG-PROGRAMA CONTROL FITOSANITARIO FUMIGADORAS	\$ -	\$ 8.140.000	\$ 8.140.000	\$ 8.250.000	\$ 110.000		
	SUB-TOTALES		\$ 523.632.328	\$ 531.093.495	-\$ 7.461.167	\$ 16.323.500	\$ 8.862.333	101,42%	
MEDIOAMBIENTAL	SB-SANEAMIENTO BASICO	SISTEMAS AGUAS MILES	\$ 35.000.000	\$ 43.895.381	-\$ 8.895.381	\$ 12.090.000	\$ 3.194.619	125,42%	
		SISTEMAS SEPTICOS	\$ 45.000.000	\$ 59.422.174	-\$ 14.422.174	\$ 13.830.000	-\$ 592.174	132,05%	
	SUB-TOTALES		\$ 80.000.000	\$ 103.317.555	-\$ 23.317.555	\$ 25.920.000	\$ 2.602.445	129,15%	
COMERCIO JUSTO FAIRTRADE	CF-CERTIFICACIÓN FAIRTRADE	AUDITORIA EXTERNA FAIRTRADE	\$ 25.000.000	\$ 21.812.989	\$ 3.187.011	\$ -	\$ 3.187.011	87,25%	
		AUDITORIA INTERNA	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	0,00%	
		APOYO PROCESO ORGANIZACIONALES CCCJ Y CIAC	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%	
	SUB-TOTALES		\$ 40.000.000	\$ 26.812.989	\$ 13.187.011	\$ -	\$ 13.187.011	67,03%	
FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO	FA-FIDELIZACIÓN DEL ASOCIADO	CAPACITACIONES Y TALLERES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS	\$ 15.000.000	\$ 9.882.586	\$ 5.117.414	\$ -	\$ 5.117.414	65,88%	
		LINEA DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	\$ 2.000.000	\$ 1.072.327	\$ 927.673	\$ -	\$ 927.673	53,62%	
		MATERIALES PARA DEMOSTRACIONES Y PAPELERIA.	\$ 25.000.000	\$ 19.721.467	\$ 5.278.533	\$ -	\$ 5.278.533	78,89%	
	SUB-TOTALES		\$ 42.000.000	\$ 30.676.380	\$ 11.323.620	\$ -	\$ 11.323.620	73,04%	
DESARROLLO SOCIAL	PP-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 720.000	\$ 720.000		
		PG-PROYECTO BODEGA DE AGROQUIMICOS FAIRTRADE (CR)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240.000	\$ 240.000		
	BS-BIENESTAR SOCIAL	FONDO ESPECIAL EMPLEADOS	\$ 45.000.000	\$ 45.184.487	-\$ 184.487	\$ -	\$ 184.487	100,41%	
		SEGURO EXEQUIAL Y SEGURO DE VIDA	\$ 60.000.000	\$ 91.576.361	-\$ 31.576.361	\$ 38.103.434	\$ 6.527.073	152,63%	
	SUB-TOTALES		\$ 105.000.000	\$ 136.760.848	-\$ 31.760.848	\$ 39.063.434	\$ 7.302.586	130,25%	
DE-DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	ASAMBLEA DE DELEGADOS,	\$ 30.000.000	\$ 20.771.662	\$ 9.228.338	\$ -	\$ 9.228.338	69,24%		
SUB-TOTALES		\$ 30.000.000	\$ 20.771.662	\$ 9.228.338	\$ -	\$ 9.228.338	69,24%		
TOTALES			\$ 820.632.328	\$ 849.432.929	-\$ 28.800.600	\$ 81.306.934	\$ 52.506.334	103,51%	

La Coordinadora de sostenibilidad señora Melany Campos, aclara que en la ejecución del presupuesto de FARTRADE del rubro seguro paramétrico de cosecha el valor real de la póliza es por \$278.774.883.

A.A. 000704

EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL FAIRTRADE ID 3559 MARZO 2025 - FEBRERO 2026

PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PROCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPACTO DE EJECUCION
APOYO AL INGRESO DEL PRODUCTOR E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN	OC-PROGRAMA ORIENTADO A LA CALIDAD DEL CAFÉ	CAFES ESPECIALES Y GESTIÓN SOCIAL (NOMINA)	97%	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores mediante asesoría directa y personalizada, la mejora en la implementación de buenas prácticas agrícolas, y la detección oportuna de problemas que pueden afectar la productividad y calidad. Se facilita el seguimiento continuo de los procesos, promueve el cumplimiento de estándares de certificación y fortalece la confianza entre los técnicos y los productores, contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible de las unidades productivas.	Este rubro ha permitido cubrir oportunamente los costos asociados, garantizando la correcta implementación de las actividades, el seguimiento a productores y el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del marco del programa Fairtrade.
		SEGURO PARAMETRICO DE COSECHA	61,78%	806 Fincas incluidas en la poliza, de las cuales 498 fincas con activación de siniestros	Se generó un impacto positivo al fortalecer la resiliencia de los productores frente a eventos climáticos adversos. Este mecanismo permite una respuesta rápida ante afectaciones como sequías o excesos de lluvia, reduciendo la vulnerabilidad económica y asegurando mayor estabilidad en los ingresos. Asimismo, contribuye a la sostenibilidad de la producción, mejora la gestión del riesgo y brinda mayor confianza a los asociados para mantener y fortalecer sus sistemas productivos.
		OC-PROYECTO PLASTICO DE MARQUESINAS Y AREAS DE SECADO FAIRTRADE (CR)	100%	784 metros de plastico para marquesina (inventario de vigencia pasada)	Mejoramiento las condiciones de secado del café, protegiéndolo de la lluvia y la humedad, y permitiendo un proceso más controlado y uniforme. Esto contribuye a mantener la calidad del grano, reducir pérdidas y prevenir defectos, lo que a su vez puede traducirse en mejores precios de venta. Adicionalmente, fortalece la infraestructura productiva de las fincas y promueve prácticas más eficientes y sostenibles en el manejo poscosecha.
	PG-PROGRAMA CONTROL FITOSANITARIO FUMIGADORAS (Maquinas Fumigadoras)	100%	75 Maquinas fumigadoras	Su adecuada implementación permite optimizar la aplicación de insumos agrícolas, reduciendo el desperdicio de agroquímicos, minimizando riesgos de contaminación y garantizando dosis controladas, se fortalece el cumplimiento de criterios técnicos exigidos por certificaciones, contribuye a mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores al disminuir la exposición directa a productos químicos.	

MEDIOAMBIENTAL	SB-SANEAMIENTO BASICO	SISTEMAS AGUAS MILES	100%	25 SMTA Basicos (Materiales + Instalación)	La implementación permite reducir significativamente la contaminación de fuentes hídricas al tratar adecuadamente los residuos líquidos provenientes del beneficio, disminuyendo la carga orgánica y evitando afectaciones a los ecosistemas, contribuye al cumplimiento de normativas ambientales y requisitos de certificación, además, estos sistemas promueven el uso eficiente de recursos, pueden facilitar la reutilización del agua y mejoran las condiciones sanitarias, consolidando prácticas más limpias, responsables y sostenibles a largo plazo.
		SISTEMAS SEPTICOS	100%	20 Sistemas (Materiales + Instalación)	Se genera un impacto positivo en la gestión ambiental y sanitaria, al permitir el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas y prevenir la contaminación de suelos y fuentes hídricas. Se contribuye al cumplimiento de normativas ambientales y estándares de certificación, al tiempo que reduce riesgos para la salud de las familias y trabajadores al disminuir la proliferación de agentes patógenos.
COMERCIO JUSTO FAIRTRADE	CERTIFICACIÓN FAIRTRA	AUDITORIA EXTERNA FAIRTRADE	100%	Todos los socios de la Cooperativa	Pago de cuota de certificación
		AUDITORIA INTERNA		No se ejecutó	La Revisión Fiscal de la Cooperativa realiza auditorías en periodos determinados, los informes son presentados a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; el informe final como dictamen fiscal se presenta a la Asamblea General de Delegados
		APOYO PROCESO ORGANIZACIONALES CCCJ Y CLAC			Capacitaciones brindadas por parte de la CLAC a Comités Directivos y Responsable de Certificación
FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO	FA-FIDELIZACIÓN DEL ASOCIADO	CAPACITACIONES Y TALLERES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS		Todos los socios de la cooperativa	Estas actividades permiten que productores y trabajadores comprendan de manera clara los requisitos normativos, mejoren sus prácticas productivas y adopten procesos más eficientes, seguros y sostenibles, favorecen la apropiación del conocimiento, incrementan el compromiso con la calidad y la mejora continua, y reducen riesgos de incumplimiento durante auditorías.
		LINEA DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	100%	Linea telefonica	Linea de atención al cliente para reporte de PQRs
		MATERIALES PARA DEMOSTRACIONES Y PAPELERIA.		Todos los socios de la cooperativa	Al contar con herramientas didácticas claras y accesibles, los productores y trabajadores pueden reforzar su conocimiento, consultar información de manera permanente y estandarizar prácticas en campo. Esto facilita la comprensión de los criterios técnicos, mejora la trazabilidad de los procesos y reduce errores en la implementación

Map

DESARROLLO SOCIAL	PP-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD	EQUIPOS DE PROTECCIÓN		Se ha venido manejando el programa con inventarios pasados	Se genera un impacto directo en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, al reducir la exposición a riesgos asociados a las labores agrícolas, especialmente en actividades como la aplicación de agroquímicos.
		PG-PROYECTO BODEGA DE AGROQUÍMICOS FAIRTRADE (CR)		Se ha venido manejando el programa con inventarios pasados	Su implementación permite organizar y resguardar adecuadamente los productos, evitando derrames, contaminación de suelos y fuentes hídricas, así como riesgos para la salud de los trabajadores y sus familias.
	BS-BIENESTAR SOCIAL	FONDO ESPECIAL EMPLEADOS	100%	Todos los colaboradores de la Cooperativa (Fecafe, Foncafé, Cesca) 55 Colaboradores	genera un impacto positivo en el bienestar y la estabilidad económica de los empleados, al facilitar el acceso a servicios como ahorro, crédito y auxilios que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
		SEGURO EXEQUIAL Y SEGURO DE VIDA	100%	Todos los socios de la cooperativa - (se pagaron 6 seguros de vida - 1743 beneficiarios de Seguro Exequial)	Es significativo en la seguridad y tranquilidad de los asociados y sus familias, al brindar respaldo económico ante situaciones imprevistas como fallecimientos. Este tipo de beneficios reduce la carga financiera en momentos difíciles, garantizando acompañamiento y cobertura en gastos funerarios y protección para los beneficiarios.
DE-DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	ASAMBLEA DE DELEGADOS		Todos los socios de la Cooperativa	La celebración de la asamblea general de delegados genera un impacto clave en el fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia dentro de la organización. Este espacio permite la participación activa en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la definición de lineamientos estratégicos, promoviendo una gestión más democrática y representativa.	

N.P.

A.A. 000707

EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL TODOS AL AGUA - FAIRTRADE MARZO 2025 - FEBRERO 2026

PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO 2025-2026	TOTAL SALDO EJECUTADO	SALDOS PRESUPUESTO POR EJECUTAR	TOTAL APORTE PRODUCTOR	CUANTO PRESUPUESTO APORTE PRODUCTOR	PORCENTAJE DE EJECUCION	
PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA, CAMBIO CLIMATICO.	TODOS AL AGUA FT-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	APOYO A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	\$ 26.250.000,00	\$ 23.469.500	\$ 2.780.500	\$ -	\$ 2.780.500	89,41%	
	TODOS AL AGUA FT-PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	\$ 55.000.000,00	\$ 51.422.554	\$ 3.577.446	\$ -	\$ 3.577.446	93,50%	
		OBRAS DEMOSTRATIVAS	\$ 22.928.000,00	\$ 12.900.000	\$ 10.028.000	\$ -	\$ 10.028.000	56,26%	
	TODOS AL AGUA FT-GASTOS LOGISTICOS	CAPACITACIONES Y TALLERES	\$ 12.000.000,00	\$ 7.533.120	\$ 4.466.880	\$ -	\$ 4.466.880	62,78%	
	TODOS AL AGUA RS-REFORESTACIÓN, MANEJO DE SUELO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	ANALISIS DE SUELOS	\$ 1.300.000,00	\$ -	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.300.000	0,00%	
		REFORESTACIÓN	\$ 24.000.000,00	\$ 7.247.100	\$ 16.752.900	\$ -	\$ 16.752.900	30,20%	
		CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDRICAS Y EMPODERAMIENTO AMBIENTAL	\$ 15.000.000,00	\$ 845.340	\$ 14.154.660	\$ -	\$ 14.154.660	5,64%	
		INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO DE CAFE	\$ 51.300.000,00	\$ 57.645.360	\$ 6.345.360	\$ 14.000.000	\$ 7.654.640	112,37%	
	BENEFICIO CENTRALIZADO DE CAFE		\$ 179.296.415,00	\$ 34.279.544	\$ 145.017.492	\$ -	\$ 145.017.492	19,12%	
		PAPELERIA Y MATERIALES	\$ 5.000.000,00	\$ 4.018.000	\$ 982.000	\$ -	\$ 982.000	80,36%	
	TOTALES			\$ 392.074.415,00	\$ 199.360.518	\$ 192.714.518	\$ 14.000.000	\$ 206.714.518	50,85%

N.p.f.

A.A. 000708

EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL TODOS AL AGUA - FAIRTRADE MARZO 2025 - FEBRERO 2026

PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PORCENTAJE DE EJECUCION	IMPACTO ESPERADO 2025-2026	IMPACTO OBTENIDO 2025-2026
PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA, CAMBIO CLIMATICO.	TODOS AL AGUA FT-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	APOYO A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	89,41%	Se proyecta continuar con el incentivo cumpliendo con los parametros tecnicos agronomicos de asociados que pertenecen al Programa Todos al Agua - C.A.F.E Practices RGC.- 3E. Bases del Programa: Renovaciones por siembra y zoca (apoyo para fertilización correspondiente al 50 % - 150 gr, es decir 75 gr) N° de candidatos (50), renovaciones de 650 a 3.000 sitios x productor - 150 bultos de fertilizantes de aporte del programa Cumplimiento: Variedades resistentes, Densidades por encima de 5.000 arboles por hectarea, % renovacion , tipos de renovacion avalados por Cenicafe y renovacion sistematica por lotes, Manejo de coberturas,cumplimientos normativos)	Se logró renovar 100085 arboles de café, correspondiente a 17.15 has con 50 productores beneficiados. (302 sacos de fertilizante) 151 aportador por el programa y 151 aportado por el productor
	TODOS AL AGUA FT-PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	93,50%	Apoyo Tecnico - Ingeniera Agronoma	534 productores beneficiados con asistencia tecnica individual y grupal por Ingeniera Agronoma las cuales se basaron el los siguientes temas: - Visitas de Renovacion, Diversificacion de platano, Inspecciones Internas, Agroforesteria, Seguimiento a instalaciones de Lavadores mecanicos.
		OBRAS DEMOSTRATIVAS	56,26%	1. Seguridad Alimentaria: mantener el programa favoreciendo a 20 familias con el kit de seguridad alimentaria y asesoria. 2. Manejo de coberturas: 20 kilos de maiz y 20 kilos de frijol para siembra en lotes de cafe renovados. 3. Apoyo con incentivo de fertilizacion para 50 productores con manejo tecnificado del cultivo del platano. los cuales recibirá 270 grs x planta. Condiciones : densidad minima 200 plantas x hectarea, cantidad de plantas minima 100 - maximo 500 por productor, debe implentar manejo integrado de cultivo (practicas culturales, manejo fitosanitario, diseño de plantacion). Responsable: Asistencia tecnica del programa (108 bultos de fertilizante para todo el programa)	1. Seguridad Alimentaria: 28 familias que recibieron kit de seguridad alimentaria, con produccion actual de alimentos en sus fincas. 2. (66.7 has con adecuado manejo de coberturas vegetales y siembra de 40 kilos de maiz. 3. (50 productores - 15350 platos apoyadas , 54.2 ha impactadas y 157 bultos de fertilizante entregados que fueron 50% el productor, 50% el programa).

N.P.

A.A. 000709

PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA, CAMBIO CLIMATICO.	TODOS AL AGUA FT- GASTOS LOGISTICOS	CAPACITACIONES Y TALLERES	62,78%	Productores Promotores: Se realizaron 4 capacitaciones con productores promotores en demostracion de metodos, diversificacion, renovacion de cafetales y coberturas vegetales. Grupo de mujeres: 2 reuniones enfocadas en gestion empresarial y gestion financiera. Dias de campo (2) en: Sistemas agroforestales, manejo agroquimicos, reduccion de agua,.	Se realizaron 3 dias de campo . 4 actividades con productores promotores y 2 con mujeres viveristas.
	TODOS AL AGUA RS- REFORESTACIÓN, MANEJO DE SUELO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	ANALISIS DE SUELOS	0,00%	Se beneficiaran a 10 productores con muestras de suelo en caracterizacion para incentivar sus buenas practicas de fertilizacion	Este rubro no se ejecutó por este presupuesto ya que se hicieron analisis de suelo por apoyo de la exportadora
		REFORESTACIÓN	30,20%	Para este año se proyecta producir 12.000 arboles con el fin de reforestar areas vulnerables y de conservacion	4299 arboles producidos por mujeres cafeteras en el Vivero Todos al Agua y entregados a caficultores asociados para reforestacion de cuencas hidricas, zonas de bosque y establecimiento de sistemas agroforestales.
		CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDRICAS Y EMPODERAMIENTO AMBIENTAL	5,64%	Retomar escuelas intervenidas en años anteriores con el fin de darle continuidad al proceso en produccion de seguridad alimentaria, manejo de residuos y cuidado del planeta con el fin de motivar el impulse generacional y cuidado de los recursos en las nuevas generaciones. Apoyo a 2 acueductos comunitarios para que realicen siembras de arboles para reforestacion. (mas o menos 2.000 arboles por acueducto)	2 escuelas intervenidas con actividades: Seguridad alimentaria, gestion de residuos, proceso de compostaje y diseño y pintura de mural de la institucion. Siembra de 2000 arboles (producidos en el vivero)para reforestacion de 2 acueductos (de las veredas la linda, Aguabonita) beneficiando a 30 familias que se favorecen del agua de estas cuencas.
	INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO DE CAFE		112,37%	Dar continuidad al programa de composteras con 20 beneficiarios reflejados en \$1.200.000 en materiales de ferreteria, donde el asociado aporta la mano de obra. Beneficiar a 7 productores con Equipos Lavadores de cafe para la reduccion del consumo de agua en beneficiadero de cafe (Aprox. \$6.500.000). la contrapartida sera (60% aporte cooperativa - 40% productor).	Se apoyo la construccion de 20 composteras para el tratamiento de la pulpa del café, (se entregó un incentivo de \$1.200.000 en materiales y el productor aportó la mano de obra). Se entregaron 7 lavadores mecanicos FIMAR - 600 a 800 kilos por hora (837.000 litros de agua ahorrados por año, evidencia de uso eficiente de lixiviados posbeneficio, adicionalmente optimizacion del tiempo del productor)
		BENEFICIO CENTRALIZADO DE CAFE	19,12%	(\$129.296.415 Manejo de vertimientos Central de Beneficio) Acondicionamiento de Manejo de Aguas Residuales producto del proceso de café - (\$ 34.279.544 Descuento de beneficio)	Compensacion de descuentos de beneficio de aquellos productores que entregan café en cereza en la central de beneficio
	TODOS AL AGUA FT- MATERIALES Y DEMOSTRACIONES	PAPELERIA Y MATERIALES	80,36%	Materiales de Papeleria	
			50,85%		

M.A.

A.A. 000710

EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL DIRIGIDA NESPRESSO AAA - FAIRTRADE - MARZO 2025 - FEBRERO 2026

PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO AÑO 2025-2026	TOTAL SALDO EJECUTADO	TOTAL PRIMA PRESUPUESTO	SALDOS POR EJECUTAR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPACTO DE EJECUCION
PRIMA DIRIGIDA NESPRESSO AAA	ASISTENCIA TECNICA	VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 74.182.677	\$ 347.440.813	\$ 369.567.819	\$ 96.309.683	804 Asociados	Este presupuesto se ejecutó permitiendo dar cumplimiento a las metas planteadas
	CONDICIONES LABORALES	APORTE BEPS	\$ 181.012.137	\$ -	\$ 92.910.251	\$ 273.922.388	112 Asociados	
	APOYO A LA PRODUCCION	SEGURO DE COSECHA	\$ 270.669.200	\$ 331.072.840	\$ 294.216.119	\$ 233.812.479	520 Asociados	
		TOTALES		\$ 525.864.014	\$ 678.513.653	\$ 756.694.189	\$ 604.044.550	



A.A. 000711

PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO FAIRTRADE PERIODO 2026 -2027

La presente propuesta de Plan de Desarrollo Fairtrade establece las acciones estratégicas que orientarán la inversión de la Prima Fairtrade en beneficio de los productores y sus comunidades. El documento prioriza iniciativas enfocadas en el fortalecimiento productivo, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental, alineadas con las necesidades identificadas por los asociados y los principios del sistema Fairtrade. Asimismo, define las líneas de intervención y los resultados esperados para garantizar un uso eficiente, transparente y participativo de los recursos durante el período 2026 - 2027.

EVALUACION Y CONTROL

La evaluación y control de la propuesta del Plan de Desarrollo Fairtrade se realizará mediante un proceso sistemático de seguimiento que permitirá verificar el cumplimiento de las actividades, la adecuada ejecución de los recursos de la Prima Fairtrade y el logro de los resultados esperados. A través de indicadores de gestión, revisiones periódicas y mecanismos de participación de los asociados, se garantizará la transparencia, la trazabilidad y la toma oportuna de decisiones para fortalecer el impacto de las acciones contempladas en el plan.

APROBACION Y CUMPLIMIENTO

Estará a cargo de la Asamblea General de delegados, Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia por lo cual ellos han de velar por la APROBACION, CUMPLIMIENTO Y CONTROL SOCIAL de este Plan de Desarrollo y Presupuesto Fairtrade para la vigencia 2026-2027.

De igual forma para la mejor ejecución y transparencia del Plan del Plan de Desarrollo Fairtrade, se solicitará a la Asamblea General de delegados aprobar la siguiente:

1. Permitir hacer inversiones de bajo riesgo como CDTs cuando exista liquidez en el Fondo Fairtrade. Los intereses que se generen de dichas inversiones irán al Fondo Fairtrade.
2. Que la Cooperativa pueda hacer uso del 85% del monto de los recursos Fairtrade como capital de trabajo para mantener la línea de crédito de fertilizantes, las compras de café con destino a exportaciones directas o cafés diferenciados (ventas que no tienen anticipo). Se entienden como Fondos Fairtrade tanto los recursos que ya tienen un plan de inversión como los que ingresaran en el 2025 para ejecución en el año 2026
3. El uso de estos recursos no puede comprometer en ningún momento la ejecución de los programas aprobados en el Plan de Inversión 2026 – 2027. Cuando se requieran traslados presupuestales entre diferentes programas macros del Presupuesto Fairtrade, se facultar al Consejo de administración a autorizar a la Gerencia a que traslade contablemente dichos recursos que no se hayan ejecutado en su totalidad hacia aquellos que lo requieran.
4. Permitir a la gerencia comprometer en cofinanciación hasta el 30% de los recursos de las primas recaudadas en el año 2025 para ejecución en el año 2026, en programas de cofinanciación con otras instituciones como Comités departamentales, administraciones municipales y particulares (clientes).



A.A. 000712

5. Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas Nespresso AAA Fairtrade, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control, y que, a su vez, esta sea invertida de la siguiente manera:

- 50% para el programa de asistencia técnica "Embajadores AAA".
- El 50% restante es para: Programa Beps - Seguro de cosecha AAA – Iniciativas Regenerativas.

Así mismo autorizar para que los recursos del fondo Fairtrade proveniente de las ventas AAA Fairtrade, se puedan ejecutar en el mismo año de recaudo en caso de ser necesario.

6. Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas al cliente RGC COFFEE; dirigidas al programa Todos al Agua, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control; esta será invertida según lo dispuesto por el Comité técnico del programa.

Para el año 2026 se continuará con el proyecto denominado Fondo especial Beneficio Centralizado de Café, el cual tiene como finalidad aportar al desarrollo de la Central. Para dicho fin se firmó un acuerdo con el cliente, donde se compromete a comprar café anualmente para su financiamiento.

A.A. 000713

PROPUESTA DE PRESUPUESTO FAIRTRADE 2026 - 2027					
PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	DETALLE	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
APOYO AL INGRESO DEL PRODUCTOR E INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN	OC-PROGRAMA ORIENTADO A LA CALIDAD DEL CAFÉ	CAFES ESPECIALES Y GESTIÓN SOCIAL	Nomina	\$ 310.000.000	\$ 310.000.000
		MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DESPULPADORAS		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		PLASTICO MARQUESINA Y AREAS DE SECADO.	15 rollos +/- \$1.400.000 c/u	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		PG-PROGRAMA CONTROL FITOSANITARIO FUMIGADORAS (CR)	70 maq. +/- \$220.000 c/u		\$ 15.000.000
		POLIZA DE SEGURO PARAMETRICO - SEGURO DE COSECHA		\$ 261.383.728	
	SUB-TOTALES				\$ 601.383.728
MEDIOAMBIENTAL	SB-SANEAMIENTO BASICO	SISTEMAS AGUAS MILES	20 SMTA +/- \$1.500.000 c/u	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
		SISTEMAS SEPTICOS	15 Sistemas +/- \$2.315.000 c/u		\$ 35.000.000
	SUB-TOTALES				\$ 20.000.000
COMERCIO JUSTO FAIRTRADE	CF-CERTIFICACIÓN FAIRTRADE	AUDITORIA EXTERNA FAIRTRADE		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		APOYO PROCESO ORGANIZACIONALES CCCJ Y CLAC		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	SUB-TOTALES				\$ 25.000.000
FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO	FA-FIDELIZACIÓN DEL ASOCIADO	CAPACITACIONES Y TALLERES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		LINEA DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS			\$ 2.500.000
		MATERIALES PARA DEMOSTRACIONES Y PAPELERIA.			\$ 20.000.000
	SUB-TOTALES				\$ 20.000.000
DESARROLLO SOCIAL	PP-PROMOCIÓN Y	MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
	BS-BIENESTAR SOCIAL	FONDO ESPECIAL EMPLEADOS		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
		SEGURO EXEQUIAL Y SEGURO DE VIDA		\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
		APOYO EDUCACIÓN, KIT ESCOLARES			\$ 20.000.000
		ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE			\$ 20.000.000
SUB-TOTALES				\$ 115.000.000	\$ 155.000.000
DE-DIRECTIVOS Y EMPLEADOS		ASAMBLEA DE DELEGADOS,			\$ 30.000.000
SUB-TOTALES				\$ -	\$ 30.000.000
TOTALES				\$ 781.383.728	\$ 672.500.000

Es aprobada por unanimidad de los delegados presentes la propuesta número 1 adicionando \$10.000.000 de pesos para el mantenimiento de máquinas despulpadoras.

La sobre ejecución se cubrirá con ingresos de la prima recibida durante el año 2026 o mediante traslados de otros componentes.

A.A. 000714

PROPUESTA DE PRESUPUESTO TODOS AL AGUA - FAIRTRADE 2026 - 2027

PROGRAMA MACRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	IMPACTO ESPERADO 2026-2027
PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA CAMBIO CLIMATICO	TODOS AL AGUA FT- PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	APOYO A LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.	\$ 12.900.000,00	Apoyar la entrega de 55 EPP para aplicación de plaguicidas con el proposito de cuidar la salud de los aplicadores (50% productor - 50% programa) (\$3.300.000). Renovaciones por siembra y zoca: apoyo para fertilizacion correspondiente al 50% - 150 grs. numero de candidatos 20. Renovaciones de 700 a 2.800 sitios por productor 60 bultos de fertilizante aportados por el programa. Requisitos: Variedades tolerantes, densidades por encima de 5.000 arboles por hectarea, Metodos de renovacion avalados por Cenicafe (\$9.600.000)
	TODOS AL AGUA FT- PROGRAMA ACOMPANAMIENTO TECNICO	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	\$ 60.000.000,00	Apoyo Tecnico - Ingeniera Agronoma
		OBRAS DEMOSTRATIVAS	\$ 1.000.000,00	Beneficiar a 20 productores con semillas de frijol y maiz con el fin de promover el establecimiento de cultivos de cobertura en lotes de renovacion.
	TODOS AL AGUA FT- GASTOS LOGISTICOS	CAPACITACIONES Y TALLERES	\$ 15.766.045,00	Productores Promotores: Se realizaran 4 capacitaciones con productores promotores en demostracion de metodos, diversificacion, renovacion de cafetales y coberturas vegetales. Grupo de mujeres: 2 reuniones enfocadas en gestion empresarial y gestion financiera. Dias de campo (2) en: Sistemas agroforestales, manejo agroquimicos, reduccion de agua.

PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA CAMBIO CLIMATICO	TODOS AL AGUA RS- REFORESTACIÓN, MANEJO DE SUELO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	ANALISIS DE SUELOS	\$ 16.150.000,00	170 muestras para analisis de suelo con el fin de optimizar el uso de fertilizantes en las fincas cafeteras y mejorar las practicas de fertilizacion
		REFORESTACIÓN	\$ 20.000.000,00	Para este año se proyecta producir 8.000 arboles con el fin de reforestar areas vulnerables y de conservacion
		CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDRICAS Y EMPODERAMIENTO AMBIENTAL	\$ 16.000.000,00	Incentivar la produccion de alimentos, aprovechamiento y adecuada disposicion de residuos y cuidado del medio ambiente en 2 escuelas rurales (\$4.000.000). Apoyar con incetivos en especie (materiales de construccion) para adecuacion o mejoramiento de las instalaciones de 4 acueductos rurales, esto como contrapartida a las siembra de arboles forestales en las cuencas hidricas. (\$8.000.000). Prevencion de la erosion: apoyar la siembra de 10.000 esquejes de vetiver para control de erosion en fincas y a su vez promover el establecimiento en sistema de tratamiento de aguas mieles.
	TODOS AL AGUA FT- MANEJO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO	INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO DE CAFE	\$ 81.750.000,00	Dar continuidad al programa de composteras con 25 beneficiarios reflejados en \$1.200.000 en materiales de ferreteria, donde el asociado aporta la mano de obra. Beneficiar a 15 productores con Equipos Lavadores de cafe para la reduccion del consumo de agua en beneficiadero de cafe. la contrapartida sera (60% aporte cooperativa - 40% productor). (\$5.750.000 por equipos)
		BENEFICIO CENTRALIZADO DE CAFÉ	\$ 169.270.410,00	(\$129.296.415 Manejo de vertimientos Central de Beneficio) - (\$ 39.973.995 Descuento de beneficio)
	TODOS AL AGUA FT- MATERIALES Y DEMOSTRACIONES	PAPELERIA Y MATERIALES	\$ 6.000.000,00	Materiales de Papeleria
		TOTALES	\$ 398.836.455,00	

PROPUESTA DE PRESUPUESTO NESPRESSO AAA FAIRTRADE 2026 - 2027			
PROGRAMA MALRO	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO AÑO 2026-2027
PRIMA DIRIGIDA NESPRESSO AAA	ASISTENCIA TECNICA	VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 96.309.683
	CONDICIONES LABORALES	APORTE BEPS	\$ 50.773.487
	APOYO A LA PRODUCCION	SEGURO DE COSECHA	\$ 203.093.947
	INICIATIVAS REGENERATIVAS	INICIATIVAS REGENERATIVAS	\$ 253.867.434
	TOTALES		\$ 604.044.550

DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO PARA EJECUCION 2026 - 2027	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO FAIRTRADE 2025 - 2026	\$ 52.506.334
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CDT FAIRTRADE	\$ 24.886.645
INGRESO PRIMA SOCIAL FAIRTRADE 2025	\$ 635.624.061
SUBTOTAL	\$ 713.017.040
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO TODOS AL AGUA 2025 - 2026	\$ 206.714.518
INGRESOS PRIMA DIRIGIDA TODOS AL AGUA 2025	\$ 192.121.937
SUBTOTAL	\$ 398.836.455
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR PRESUPUESTO NESPRESSO AAA	\$ 604.044.550
SUBTOTAL	\$ 604.044.550
SALDO DISPONIBLE PARA NUEVO PRESUPUESTO 2026 - 2027	\$ 1.715.898.045

Por lo anterior se aprueban por unanimidad de los delegados presentes en esta asamblea los presupuestos ejecutados y los propuestos, sin embargo, en la socialización de la ejecución se detalla la información de cada proyecto.

15. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DIRECTIVOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA.

Los delegados de la presente asamblea presentan una única plancha para consejo de administración y para junta de vigilancia, la cual se detalla a continuación y es aprobada por unanimidad por los asistentes, sin que se presenten objeciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ANSERMA
MARIA ELENA TREJOS RODRIGUEZ - PRINCIPAL JORGE ELIECER HERNANDEZ URIBE - SUPLENTE JOSE HERNANDO CASTAÑO CARDONA - PRINCIPAL CARLOS ENRIQUE GÓMEZ GIRALDO - SUPLENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RISARALDA
RAUL GIRALDO GOMEZ- PRINCIPAL JAIRO DE JESUS RODAS COLORADO - SUPLENTE RODRIGO ANTONIO LÓPEZ RIOS - PRINCIPAL JUAN DE JESUS VÉLEZ ALZATE - SUPLENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SAN JOSE
SILVIO DE JESUS RIOS YEPES - PRINCIPAL OLGA LUCIA BUSTAMANTE MATIZ - SUPLENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
BELALCÁZAR
JAIRO DE JESUS VAHOS PUERTA - PRINCIPAL MARIO NOLBERTO CALLE MONTOYA - SUPLENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
VITERBO
IDIER DE JESUS LOPEZ GÓMEZ - PRINCIPAL JOSE LUCIANO BEDOYA RODRIGUEZ - SUPLENTE

M.P.

A.A. 000717

JUNTA DE VIGILANCIA

JUNTA DE VIGILANCIA
ANSERMA
ARLES ARTURO GALEANO MARIN - PRINCIPAL

JUNTA DE VIGILANCIA
RISARALDA
DORA LUZ OSORIO HENAO - PRINCIPAL ROGELIO DE JESUS RESTREPO CIFUENTES - SUPLENTE

JUNTA DE VIGILANCIA
SAN JOSÉ
CARLOS ARTURO CEBALLOS VILLADA - PRINCIPAL ORLANDO DE JESUS VALENCIA CASTAÑO - SUPLENTE

JUNTA DE VIGILANCIA
BELALCÁZAR
ISMAEL VICTORIA VELASCO - SUPLENTE

16. NOMBRAMIENTO DE LA REVISORIA FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

Para el Nombramiento de Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Caficultores de Anserma., se expusieron Cuatro (4) propuestas avaladas por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas. Las propuestas son las siguientes:

Firma	Representante Legal	Costo mes IVA incluido	Costo Anual	Experiencia
AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. (Actual)	Claudia Isabel Henao Castrillón	\$5.950.000	\$71.400.000	Cooperativas de Caficultores del Alto Occidente de Caldas- Norte de Caldas - Manizales - Trillacoop
FBS	Sandra Milena Vinasco	\$6.000.000	\$72.000.000	Cooperativa de Transportadores de Riosucio - Asociación de cafeteros de Quinchía Risaralda - Asociación de cafeteros de Santuario Risaralda
CONGROUP SAS	Juan Harvey Mora R.	\$3.867.500	\$46.410.000	Fondos de empleados (Ecopetrol, Icontec, Bancolombia) - Cooperativa de Ganaderos y Agricultores de Risaralda
CONSULTORÍAS NACIONALES S.A.S	Oscar Iván Sánchez García	\$8.330.000	\$99.960.000	25 años de experiencia en Revisoría Fiscal de Cooperativas de Caficultores

Después de analizar las propuestas antes relacionadas, la presidenta de la Asamblea pone en consideración el nombramiento de la Revisoría fiscal.

Con una votación unánime a favor de 43 votos positivos y 8 votos negativos los delegados eligieron la firma **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S**, se le asignaron unos honorarios por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$5.950.000)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA.

17. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Interviene el señor delegado Jorge Eliecer Ballesteros, quien manifiesta que, si es posible fusionar algunos rubros con el fin de destinarlos al apoyo de caficultores y empleados a través del programa BEPS, buscando que los productores accedan a una pensión y, a su vez, promover el relevo generacional.

El señor delegado Carlos Londoño reconoce y felicita al gerente, señor César Julio Díaz Lasso, por la implementación del programa de incentivo que premia a los asociados por comercializar su café a través de la Cooperativa, destacando que esta iniciativa fortalece la filosofía de la Federación y contribuye al bienestar del caficultor. Asimismo, propone que una parte del seguro de cosecha pueda destinarse como complemento a dicho incentivo.

El señor delegado Mario Calle propone que revisen la ejecución del programa todos al agua, y también solicita la revisión del paquete escolar, ya que considera que se podría cambiar por algo más atractivo para el caficultor.

El señor Raúl Giraldo Gómez realiza una aclaración respecto a la póliza "seguro de cosecha", señalando que se trata de una decisión de gran importancia, cuya finalidad es asegurar a todos los asociados. Indica que, durante el presente año, el monto otorgado ascendió aproximadamente a \$1.700 millones, lo cual debe valorarse, ya que ha representado un beneficio significativo para muchos caficultores.

En cuanto a los programas de seguros Beps, manifiesta que no todos los asociados los adquieren, debido a que dichas pensiones no son vitalicias; en consecuencia, los aportes realizados se pierden y no generan ningún tipo de remuneración.

El señor Silvio de Jesús Rios Yepes, propone ante la asamblea general, que la entrega del incentivo sea con precios de inventario pasado, ya que así tendría un mejor precio para beneficiar al productor.

La señora Yessica Estrada Bermúdez propone que el consejo de administración cree un comité de Innovación y Tecnología para que por medio del laboratorio se pueda Capacitar en Tostion y Catación.

18. CLAUSURA

La presidenta de la asamblea, Sra., María Elena Trejos Rodríguez, da clausura a la presente Asamblea, expresando los agradecimientos a los asistentes y levanta la sesión siendo a las 3:00 p.m.

N.P.

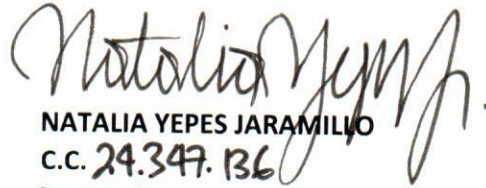
A.A. 000719

Se agradece a todos los delegados, colaboradores, exportadores y demás entes, por la asistencia para esta Asamblea.

SEXAGÈSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



MARIA ELENA TREJOS RODRIGUEZ
C.C.
Presidente



NATALIA YEPES JARAMILLO
C.C. 24.347.136
Secretario

Este documento es fiel copia tomada del original.



A.A. 000663

Para verificar el Quórum se llamó a lista y respondieron CINCUENTA Y UN (51) delegados a la Asamblea de los cincuenta y dos (52) convocados, elegidos el día 28 de febrero del año 2026. Tal como consta en el acta de asistencia que hace parte integral del presente documento, se puede evidenciar que existe Quórum para deliberar y decidir válidamente.

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Sr. Silvio de Jesús Ríos Yepes, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los delegados, invitados y empleados de la Cooperativa de Caficultores de Anserma que asistieron a la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joaquín Emilio Trejos Grisales Promotor de sostenibilidad y Gestión Social, da lectura al Reglamento de la presente Asamblea propuesto por el Consejo de Administración.

Después de ponerse a consideración es aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

7. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

La señora María Elena Trejos Rodríguez, presidente de la Asamblea, abre el debate para la elección de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Asamblea General Ordinaria de delegados, donde se presentó una sola propuesta por los delegados asistentes con la siguiente votación:

MARIA ELENA TREJOS RODRIGUEZ	24
JORGE ELIECER BALLESTEROS	4
DOCTORA NATALIA YEPES JARAMILLO	7
DOCTOR MARCELO SALAZAR VELASQUEZ	1
NO VOTARON	15
TOTAL	51

Presidente: María Elena Trejos Rodríguez

Secretaria: Natalia Yepes Jaramillo

Es sometida a consideración la propuesta para conformar la mesa directiva, la cual es aprobada por unanimidad, la presidenta y la secretaria expresan sus agradecimientos, y se procede a dar continuidad al orden del día.

Nota: Se hace anulación de la página AA 000663 por error de digitación en el punto 7, ya que no era la Señora María Elena Trejos, sino el Señor presidente del Consejo de Administración. Se cambia por la hoja AA 000720.